



**ACTA N.º. 22 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 22
DE NOVIEMBRE DE 2016**

Buenos días estimados Colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo, siendo las 10:00 am. Vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 22 de Noviembre del 2016, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abogada Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, al Pleno del Consejo Regional, y a todos los presentes; voy a verificar el quórum reglamentario.

Estando presentes los Consejeros:

1. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – Consejero Regional (Chanchamayo)
2. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
3. **Victor Hugo Quijada Huamán** – Consejero Regional (Tarma)
4. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
5. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
6. **Richard Duran Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo)
7. **Pedro Misael Martínez Alfaro** – Consejero Regional (Jauja)
8. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
9. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca)

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; buenos días Consejero Delegado, solicito mi incorporación.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros para que se incorpore el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

Por UNANIMIDAD se acepta su incorporación.

A favor:

- El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
- El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán
- El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
- La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
- El Consejero Richard Durand Castro
- El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
- La Consejera Clotilde Castellón Lozano
- El Consejero Ciro Samaniego Rojas

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de orden, Consejero Delegado el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, se siente muy mal yo pido por favor al Pleno del Consejo darle el permiso correspondiente para que pueda retirarse está mal ya hace 10 minutos.

El Consejero Delegado menciona; para dispensar la presencia del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard por encontrarse mal de salud en un estado grave, los Consejeros que están de acuerdo dispensar sírvanse a levantar la mano, Por UNANIMIDAD se acepta su dispensa.

A favor:

- El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



- 2 -

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; buenos días Consejero Delegado, solicito mi incorporación al Consejo Regional, estaba en una reunión en Gerencia.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros para que se incorpore la Consejera Sonia Torre Enero, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, Por UNANIMIDAD se acepta su incorporación.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

Vamos a continuar con la Sesión Ordinaria de Consejo para lo cual se solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 08 de Noviembre del 2016, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se dispensa la lectura del Acta, acto seguido se solicita la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 08 de Noviembre del 2016, los Consejeros que están de acuerdo aprobar dicha Acta sírvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** de los presentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 08 de Noviembre del 2016.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

- Solicitud presentada por la Consejera Clotilde Castellón Lozano sobre; Justificación de inasistencia a la Sesión Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2016.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N°025-2016-GRJ/SGDSIO, remitido por el Sub Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, solicito Modificación del Artículo 1º de la Ordenanza Regional N°210-GRJ.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación del Día
- Solicitud de Justificación a la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Noviembre de 2016, presentado por el Consejero Richard Durand Castro.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N°38-2016-MRPCA/GG, presentado por el Gerente General de la Mancomunidad Regional Pacifico, Centro, Amazónico sobre; Remito Acuerdo Regional N° 326-CR/GRL

000151



Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

- Reporte N° 0126-2016- GRJ/GRDS-DRTPE/DR; remitido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, sobre implementación de Acuerdo Regional N° 286-2016-GRJ/CR
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Solicitud de Justificación a la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Noviembre de 2016, presentado por el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. El día 18 de noviembre hemos estado en las instalaciones del Colegio "Santa Isabel" viendo los avances de la obra, válidamente el día 19 este Glorioso Colegio cumplía su aniversario y se abrió las puertas a toda la población para que de manera ordenada pueda ver el avance de la obra se ha incidido bastante en que esta obra debe ser entregada en el mes de enero de 2016 corroborado esto con la información que dio el Gerente General en ese sentido es una situación importante para la población de Huancayo que este Colegio Emblemático ya abra sus puertas en el nuevo año escolar 2017 se está avanzando se ha conversado con los señores de la Empresa, se ha conversado con los trabajadores, se ha conversado con la Comunidad Educativa Santa Isabel estamos pendientes y también ya exigiendo que se cumpla la entrega de este colegio para este 2017, esto con respecto al Colegio Santa Isabel.
2. Con respecto a la decisión que ha tomado el Ejecutivo de poder apoyar a los emprendedores por el tema de PROCOMPITE vemos pues que todas las provincias se está a la espera de que este año sea efectivo es presupuesto que ha sido prometido, ha sido concursado y bueno estamos en el mes de noviembre, en ese sentido estas empresas que han participado en PROCOMPITE están solicitando que no se deje de lado porque ellos han invertido para hacer el proyecto al hacer los perfiles para que puedan concursar, han invertido incluso haciendo préstamos y dada las circunstancias estamos a noviembre y no se tiene ningún avance al respecto por eso que los emprendedores están tratando de acudir a varias autoridades para exigir este tema.
3. Con respecto a la siempre dolencia de los pacientes y parientes de los pacientes en los diferentes Centros de Salud ya no es solamente el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión", esto se amplía a todos los Centros de Salud y más aun de los Distritos donde a veces encontramos las puertas cerradas en horas de atención prácticamente yo llamo la atención del Director de Salud que no está haciendo una correcta supervisión.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:

1. Con mucha complacencia hemos podido recibir la transferencia oficial de un terreno de parte de la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya hacia el Gobierno Regional en lo concerniente al terreno para la construcción de la nueva infraestructura de la UGEL – Yauli – La Oroya; segundo lugar también tenemos que la semana pasada el Concejo Municipal de la municipalidad Provincial Yauli – La Oroya aprobado la donación del inmueble destinado para la construcción del Centro de Salud de La Oroya estos dos también se suman al Acuerdo que



ya ha tenido la Municipalidad Provincial su Concejo Municipal en lo que es la transferencia o donación de más de 14 mil 98 metros en la urbanización Curipata en la Provincia Yauli – La Oroya para la construcción de futuro Hospital Provincial, de otra parte la Gerencia Regional Recursos Naturales y Medio Ambiente me ha hecho llegar la invitación como miembro e integrante de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente para la forestación que se ha llevado a cabo, el sábado 19, en el distrito de Quilcas un valle hermoso en el cual hemos podido ver no solamente sus pisos ecológicos sino la plantación de lo que ha sido quinal y aliso en la parte más alta donde hemos encontrado muchísimos colchones de agua, humedales que realmente garantiza de que ese Distrito pues tiene bastante recurso hídrico y en la parte baja la plantación de lo que son los pinos que también son buenos conductores que preservan mucho del medio ambiente captan la humedad y llevan pues a sus raíces lo que es el agua esto dentro del gran problema que tenemos de sequía.

2. Último informe debo dar a conocer con mucha pena de que el día de ayer me ha llamado el Alcalde del Centro Poblado Andaychagua es un Centro Poblado del Distrito de Huay-Huay Provincia de Yauli – La Oroya, en la cual comunican de que sus manantiales, sus puquiales se han secado entonces piden, extienden su voz de auxilio para que podamos ver de qué otros lugares se puede hacer captaciones con lo cual se acrecienta lo que hoy leemos en los periódicos que hasta Bolivia, el presidente de Bolivia ha declarado en emergencia Bolivia por la sequía que están atravesando.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. Esperando que se tome las cosas y la previsión del caso del tema del famoso Huancamachay con Concepción y Satipo para su conocimiento no asistí sé, que usted si asistido Consejero y bueno creo que están organizándose uno y otro al extremo que creo va ver un problema social entre Concepción y Satipo esperando que con la bendición de Dios no llegue al extremo que genere problema los Consejeros de Concepción y Satipo creo que el fin de año debemos terminar como buenos amigos las autoridades provinciales, distritales tenemos que buscar el entendimiento creo que le corresponde la explicación técnica, no definimos las cuestiones técnicas territoriales pero seguramente que habría que tomar bastante consideración y dialogar que es más importante.
2. El PROCOMPITE ya está llegando el tema final de año y todavía las comunidades ganadoras de la Provincia seguimos esperando las Organizaciones del CARE ganadores que pertenecen a las Comunidades Ashánincas parece que lo van entregar mañana pasado y no llegan, están como las famosas piedras que se ponen adelantado.
3. Por otra parte estamos tratando de hacer lo mejor y fiscalizando en esta inicialización de la obra de Canaán Edén que se está generando bastante discusión y sobre todo la administración técnica tiene que imperar aquí, en la anterior gestión se ha dado por contrato, ahora tiene una asignación presupuestal 1 millón 700 mil con la finalidad de terminar esa obra muy eficientemente en la gestión que nos corresponde a nosotros estamos tratando de armonizar todos los trabajos de las Autoridades Locales del Centro Poblado las Autoridades a fin de que se maneje con bastante transparencia especialmente en los que están encargados del área técnica no podemos caer en ridículo del pasado cuando se manejaba a su antojo los Ingenieros, los responsables y las autoridades locales.



4. En la parte baja esta la movilización del proyecto Divino Niño que ha venido también a reclamar su; están calculando ya viene el invierno ya se ha cedido su rampa que están reclamando ahí el presidente ha ido dos veces y ha informado ya que eso se va atender tal día, la paciencia de la avenida de la población de Satipo en el tema del Divino Niño se debe a los compromisos establecidos por el Presidente en junio, julio, agosto yo pienso que debería coordinar el área técnica y el áreas también de planificación para saber si hay presupuesto o no hay presupuesto para anunciar algo concreto, entonces preocupado de esta situación ellos vienen en estos momentos están haciendo la manifestación en Satipo a la Sub Gerencia Regional y un grupo está aquí en la puerta de nuestra Región con la finalidad de que el Gobernador Regional le firme de repente otro papel de compromiso para indicarle que días van a empezar la obra o seguramente este año no habrá presupuesto, habría que indicarles que vengan el próximo año y hagan otra marcha; yo pienso que eso no debe ser así, creo que debería darle un alcance técnico ya no en la cuestión política se sabe que el Divino Niño ha tenido un corte y está a manos de las Autoridades Judiciales, está en las manos de Procuraduría, ya está en la Fiscalía y por ello nuestros profesionales actualmente quienes están colaborando con la gestión están muy recelosos de invertir dinero rápidamente porque se trata de la mala inversión que se hizo en la gestión pasada, invoco una vez más al Pleno del Consejo que estas consideraciones de la Provincia de Satipo hay un montón de obras que todavía faltan terminar, también debo dejar en constancia a este Pleno del Consejo tema de Betania en la Mini Central Hidroeléctrica que se ha ofrecido el año pasado a empezar el mes de Junio y no se termina por que falta presupuesto yo quisiera que esto no llegue a extremo por que la finalidad por que la responsabilidad pesa sobre nosotros porque debemos estar al tanto del desenvolvimiento de las obras que desarrolla en la Provincia de Satipo.
5. Hay muchas irregularidades en tema de Titulación de predios a nivel de Satipo hay muchos predios rurales que se titularon como también las comunidades hay una súper posición de titulación en territorios de las comunidades que recién están apareciendo a la luz por que la Dirección de Agricultura no tiene conocimiento y toda la titulación se hace a base de consultoría en Satipo se en este momento se están titulándose 11 comunidades no por intervención del Ministerio de Agricultura, sino por intervención directamente a nivel de la Región con el programa DAS-Programa de Titulación de Tierra y cuando se pide información a agricultura, agricultura no pinta ni un pito ahí porque no sabe nada, todo lo ve Huancayo entonces cuando hay una denuncia judicial, tiene que venirse la investigación a nivel de Huancayo yo pienso que si en Satipo está el Ministerio de Agricultura por lo menos tiene que ser participe ello porque tiene que saber, en Satipo no hay Unidad de Catastro no hay unidad de información todo tiene que manejarse por vía Huancayo yo pienso que la descentralización de la posición administrativa tiene que enterarse siempre el manejo para que las Autoridades de las Comunidades y como también de los Predios Rurales y los hermanos agricultores tengan información en Satipo y no en Huancayo eso yo quería hacer claro y preciso en lo que está ocurriendo yo he pedido una reunión en Satipo con el Director de la Agencia Agraria con la finalidad de alcanzar una información detallada sin ningún inconveniente con transparencia si se estaba manejando políticamente quisiera que eso no se pueda colocar al aspecto político el aspecto técnico.

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

000148



1. El día martes 15 del presente mes se ha tenido una reunión en el lugar Huayancallo de la Provincia de Concepción los miembros responsables del proyecto Yanacocha donde estuvo presente el Gerente de Desarrollo Social el Abog. Jean Díaz Alvarado ha estado presente el Director de Agricultura también el quien habla y la junta de usuarios regantes de las Provincias de Chupaca, Concepción y Huancayo; porque hemos visto como muy bien importante la construcción del proyecto Yanacocha porque es un proyecto nacional con más de 65 millones que el estado peruano quiere invertir en este proyecto pero hemos entendido también a la falta de difusión realmente sobre la bondad de este proyecto los pobladores de la zona alta de San José de Quero también de Jarpa y Yanacancha se han negado a este proyecto Yanacocha porque nunca quizá le han explicado la importancia de ese proyecto frente a ese rechazo definitivamente se tenía que buscar una alternativa para buscar un dialogo con las mismas autoridades de la Comunidades Campesinas es por ello el día de ayer nos hemos traslado a la Municipalidad Distrital de San José de Quero los miembros de la Comisión Agraria de la Región encabezado por el Consejero Delegado Elmer Pablo Orihuela Sosa, el Director de Agricultura y mi persona para poder buscar un dialogo realmente con los directivos de las Comunidades Campesinas, hemos dialogado con los miembros también responsables para poder entender de que ese proyecto, ese video que ha tenido ese proyecto de perfil y expediente no se revierta al estado por que debemos entender que un dinero que se revierte al estado ya no vuelve más y eso es la preocupación de las autoridades y cada uno de nosotros tenemos que cumplir el rol que nos encomiendan la población que nos ha elegido estamos haciendo una reunión tentativo para el día 28 o 29 convocando ya a una reunión con todas las autoridades de las comunidades de San José de Quero, Jarpa y Yanacancha en la Localidad del Distrito de San José de Quero para poder debatir, explicar a los pobladores que realmente es beneficioso este proyecto a todo lo que comprende la Provincia de Concepción, Chupaca y Huancayo pero también me preocupa la ausencia del Alcalde de Huancayo que realmente en estas últimas reuniones está ausente también de Concepción y por ello creo es momento oportuno que definitivamente todas las Autoridades tenemos que poner de repente un grano un apoyo para que este proyecto continúe ya en la sección de pedidos voy a solicitar algunas recomendaciones; también el día de ayer hemos aprovechado con la Comisión Agraria para poder evaluar los daños los perjuicios que han tenido los campesinos, los agricultores con este efecto de las heladas y las sequías sinceramente hay grandes pérdidas económicas, hay pérdidas definitivamente irrecuperables y por ello también en la estación de pedidos voy solicitar uno de ellos.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:

1. Voy hacer mi informe en mi condición de Consejero de la Provincia de Concepción en cumplimiento de mis funciones al igual que el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez también mi despacho está preocupado por la situación de controversia que se vive entre la Provincia de Concepción y la Provincia de Satipo frente a ello con el Consejero de Satipo hemos subido a conversar con el área competente a la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial pero también hemos citado a la Municipalidad Provincial de Concepción para que pueda ir hacer la explicación correspondiente en cuanto al tema limítrofe si bien es cierto la Provincia de Concepción ha creado un Centro Poblado en el sector del Centro Poblado Huancamachay un sector que definitivamente ha sido olvidado por las diferentes gestiones Provinciales; sin embargo, creo que eso tiene un orden netamente local pero el tema más allá de ello es, el



tema de saneamiento que está realizando en la Provincia de Satipo entonces está despertando una serie de controversias puesto que están haciendo propuestas la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial frente a ello con la preocupación del caso y con los antecedentes que ya haya pasado entre la Provincia de Concepción y la Provincia de Jauja a través de los distritos de Mariscal Castilla y los distritos de Monobamba creo que no queremos que se repita esta circunstancia en ello para su conocimiento Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez me aproximado a conversar directamente con el Gobernador Regional para que vea este caso con mucha importancia y de lo cual el Gobernador Regional ha sido clarísimo con la Sub Gerente de Desarrollo Territorial y por ello han suspendido la reunión el día viernes que se tuvo en la Provincia de Satipo toda vez que el Gobernador Regional ha encargado y encomendado de que esta situación tiene que tomarle con mucha responsabilidad y mucha cautela puesto que se tiene condiciones, tienen límites ambas Provincias se deben tomar el respeto que corresponde, respetando estos límites no va despertar ningún problema entre vecinos, pueblos ni provincias entonces ha sido muy explícito el Gobernador Regional de encargar a la responsable que sería en la persona de la Ing. Evely Lucy Vivanco Porras por una parte.

2. Por otra parte señores del Pleno del Consejo al igual que mi persona la Provincia de Concepción está totalmente preocupadísimo y el mismo también hemos hecho llegar al Ejecutivo Regional preocupación por que hasta la actualidad no se aprueba los adicionales que corresponde a la construcción del Hospital Neoplásicas, y ello sinceramente nos mortifica como autoridades que somos porque nosotros somos quienes enfrentamos dentro de la representatividad en cada uno de nuestras provincias en ese marco señores Consejeros en el momento de pedidos también voy a realizar pues un pedido que tiene que ver bastante con este tema del Hospital Oncológico de la Provincia de Concepción.
3. Para corroborar al Consejero de la Provincia de Chupaca quien es miembro de la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario que presido nos hemos constituido al Distrito de San José de Quero y todo ese Valle, pero anteriormente yo estaba caminando en el Alto y Bajo Tulumayo, he caminado por la zona de Orcotuna, Chambará por toda esa zona efectivamente las heladas han sido fuertísimo que han azotado a nuestros hermanos agricultores y ello creo que en situ ayer se ha caminado con el Director Regional de Agricultura en toda las zonas que han provocado este evento de la heladas en realidad lo que se ha producido no son heladas de repente de baja intensidad han sido fuertísimo donde han perdido todos los agricultores por la zona de Chupuro, por la zona de Punpunia por esa zona es fuertísimo también que atacado por la zona de Heroínas Toledo, por la zona de Comas, las alturas de Andamarca, es decir, en la Región Junín y en la Provincia de Concepción hay distritos que casi la gran mayoría han perdido y creo hemos consensuado con el Director Regional de Agricultura para que el momento de pedidos también adjunto vamos hacer un pedido con el Consejero Ciro Samaniego Rojas, pero también a la par debemos fortalecer un poco de repente felicitar a la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres que también viene trabajando desde la Comisión que tiene en temas Recursos Naturales, también en el distrito de San José de Quero el día de mañana se va a plantar miles de árboles con presencia del Ejecutivo Regional, también creo que a través de Agricultura y eso es saludable porque es momento justamente para estos eventos como se está presentando temas climatológicos pues más adelante deberíamos contrarrestar.



Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro:

1. Informar sobre el procedimiento del Tomógrafo es cierto nosotros sabemos que el Tomógrafo de Huancayo ya no está funcionando y todos los pacientes se están derivando a la Provincia de Tarma; lo cual Tarma no satisface de repente la necesidad de toda la Región es cierto y la gestión ahí nombraron un tomógrafo en el Hospital de Jauja el cual está en funcionamiento; el día viernes, hace tres días se consiguió lo que era más difícil, el permiso de Instituto Peruano para su funcionamiento pero paradójicamente quien tiene que dar el visto bueno, la supervisión es nuestra Dirección Regional de Salud y hace un mes que le está invitado y no vienen a supervisar no sé, es dejadez con qué clase de Funcionarios estamos trabajando, si la gestión quiere que ese aparato sea accesible a las personas de menos recursos sobre todo los del Seguro Integral de Salud, cómo podemos tener Funcionarios que no quieren que eso siga, eso creo que debe tener conocimiento nuestro Gobernador Regional en la sesión pedidos ampliare sobre la situación yo creo que es catastrófica en cuanto todas las Unidades Ejecutoras y si no tenemos una Autoridad; como Autoridad que sirva pues ser muy Ejecutivo creo que vamos a colapsar lo que es salud creo que estamos terminando este año.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. Al margen de lo que acaba de vertir el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro yo ya quiero hacer la denuncia pública sobre el caso del Tomógrafo de la Red de Salud y Hospital Félix Mayorca Soto de Tarma en cualquier momento va a colapsar porque estamos cubriendo las necesidades del Hospital Carrión de Huancayo, de Tayacaja de Huancavelica, de Chanchamayo, de Junín, de La Oroya del mismo Tarma, tres turnos está trabajando el tomógrafo que tiene el Hospital de Tarma anteriormente ya he tenido reunión con el Gerente Regional de Infraestructura para que suelten los recursos y convoquen y compren los Tomógrafos para cada hospital y creo que si tiene y no sé por qué no funcionan, Tarma se ha visto con mucho trabajo en este campo y temo que en cualquier momento el Tomógrafo de Tarma va colapsar y nos vamos a quedar sin este equipo; ahora bien he pedido la reunión con el Director de Red Salud de Tarma y me informa que esta quincena que viene los especialistas que están trabajando con el Tomógrafo van a salir de vacaciones y van hacer mantenimiento a esta máquina porque ya está por colapsar prevengo, invoco al Ejecutivo Regional para que pues tome las cartas en el asunto y no nos quedemos sin Tomógrafo a nivel de la Región.
2. Es preocupante ver que hasta la fecha hay muchas obras que se está ejecutando y que alegremente los traemos acá a los funcionarios y a veces no están los residentes, los supervisores de las obras específicamente los PELAS y acá me han alcanzado y he tomado de conocimiento que alegremente han vuelto a convocar otras nuevas instituciones educativas; mi pregunta es lo siguiente y eso lo voy a formalizar en mi pedido, voy a pedir la certificación presupuestaria de cada una de estas obras porque no puede ser posible que estén soltando convocatorias a licitación pública para la construcción de obras por la Región Junín ya sea por contrato o por administración directa sin tener la certificación y el presupuesto necesario y es por eso que donde está a mitad de obra se queda inconclusa ya me está pasando en Tarma ya tengo de conocimiento tanto de Junín, Satipo, Chanchamayo, en otros lugares que las obras están paralizadas y eso preocupa bastante eso como informe.



3. Un último informe como es de conocimiento público y ya lo hemos solicitado anteriormente y hasta la fecha sé y he revisado la carpeta que no ha contestado la oficina de la Sub Gerencia de Asistencia Social y Defensa Civil, la vez pasada hemos tomado conocimiento que han entregado frazadas, abrigos, alimentos a muchas Provincias de la Región Junín específicamente a Tarma le toco a Huaricolca, San Pedro de Cajas y Palcamayo, hasta la fecha no han reportado a quienes han entregado, también hago la denuncia pública porque yo he hablado con esos Alcaldes y nos han comunicado que recién van entregar esos productos que quiere decir con ello con qué relación salió de acá de Huancayo cual era el destino cual era el propósito de estas entregas no quisiéramos pensar mal de los funcionarios de aquí pero no es el hecho de llevar los materiales, los alimentos que han llevado en grandes cantidades y le hayan dejado a los Alcaldes sin que ellos mismos hayan cumplido su función y en la Sesión de Consejo anterior solicite que venga acá el Sub Gerente para que nos demuestre a quienes han entregado pero veo que en la carpeta de hoy día no se va tocar ese tema es todo lo que puedo informar Consejero Delegado muchas Gracias.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Señor Consejero Delegado acabo de comunicarme con la Ing. Lucy Córdova Directora de la Agencia Agraria de la Provincia de Junín me informan que prácticamente el día de ayer han salido también hacer una supervisión en campo y prácticamente toda la primera siembra que ha comenzado de Octubre de la maca se ha perdido en un 100% también entonces vemos que este problema de la agricultura así como en el Valle del Mantaro está afectando el maíz a nuestra provincia de Junín es prácticamente algo muy crítico que la primera siembra ha sido afectado de maca entonces esto también yo creo estamos en una crisis general de la Región Junín la sierra alto andina con la maca que al problema que había disminuido el precio de la maca ahora viene esto que las primeras hojas de la maca que había salido prácticamente lo ha maldorado el hielo; si causa bastante preocupación por que en este Gobierno que salió, nuestro Región Junín no estaba considerado en eso del Seguro Agrario y ahora nosotros como vamos a poder apoyar a nuestros hermanos del campo.
2. Segundo informe hermanos Consejeros de Junín es muy lamentable que prácticamente en la Región Junín la Empresa Minera Toromocho se está burlando de nosotros prácticamente en las redes sociales, en el internet y a nivel mundial están viendo que esta empresa está incumpliendo es muy lamentable que esta empresa minera a diferencia por ejemplo; un pequeño ejemplo en Quellaveco que se ubica en Moquegua la empresa Anglo American Quellaveco han logrado armar con el Gobierno Regional un fondo de desarrollo de 1000 millones y nosotros necesitamos ese dinero para las carreteras, para centros educativos y la pregunta va colegas en la Región Junín prácticamente por este fondo de desarrollo solamente hemos recibido 1 millón de soles y este problema ya no es solamente de la Región Junín si no es un problema de nivel nacional es por eso que ahora prácticamente todo el Perú están viendo que este tema ya rebalso están los peores trabajadores que están ganando en nuestra Región Junín son los de esa empresa por qué si el cobre se fija el precio en la bolsa de valores a nivel mundial y en Canadá en otros países pero nuestros hermanos de Morococha los que trabajan ahí son los peores pagados actualmente en la Región Junín señor Consejero Delegado yo creo que tenemos que ver está viendo mucho atropello de parte de esta empresa por ejemplo no cumple el Convenio Marco un convenio donde esta que cosas tiene que hacer



esta empresa tanto nosotros exigimos una nueva vía alterna pero esta empresa no está cumpliendo; asimismo, Consejero Delegado y a todos los demás tenemos que unirnos porque en las Bambas, en el Norte, en el Sur toda una Región se está uniendo pero la Región Junín teniendo de donde sacar recursos financieros por no trabajar en este fondo de desarrollo Regional estamos perdiendo dinero yo creo que el tiempo nos va juzgar; que hemos hecho en estos dos años, que hemos podido negociar con esta empresa según informes de la Presidencia de Consejo de Ministros lo que manifiesta las redes solamente es un letargo y un retraso pero porque Anglo American ha comenzado sus operaciones en el 2016 y como tan rápido han negociado y Toromocho ha comenzado el 2013 cifras oficiales Colegas yo creo en sesión pedidos voy hacer dos pedidos referente a esto porque es algo injusto que no tenemos prácticamente ni para hacer carreteras ni centros educativos en este momento que necesitamos apoyar a nuestros hermanos del campo no tenemos ni recursos hacer represas tampoco, entonces hermanos yo creo que aquí es una reflexión, tenemos de donde obtener recursos pero no estamos negociando gracias señores Consejeros Delegado.

Consejero Richard Duran Castro:

1. Ya que mi colega Pedro Misael Martínez Alfaro y mi colega Víctor Hugo Quijada Huamán han tocado el tema de salud de sus Provincias yo no quiero pasar por alto también el gran inconveniente que estamos viviendo en Chanchamayo lamentablemente la administración en Chanchamayo dirigido por la Red de Salud de esa Provincia no lo está haciendo bien tengo quejas todos los días a ya de diferente personal nombrado, personal contratado incluso pobladores porque la cosa no está yendo bien y me preocupa, me preocupa muchísimo porque en estos últimos días como una estrategia de engañar a la población, sorprendieron a la población se está emitiendo una información de que la Red Salud de Chanchamayo es la mejor de la Región Junín y yo me pregunto si la Red de Chanchamayo está haciendo la mejor administración de la Región como estarán las demás Provincias por que lamentablemente en esta administración cantea el odio, la represarías, los golpe por que inclusive se están golpeando en la oficina una gestión que ha escapado de las manos de las personas que están dirigiendo y el que da el pecho en mi provincia es mi persona porque yo represento políticamente al Gobernador Regional y la verdad están haciendo mucho daño al Gobernador Regional creo que lo tienen engañado porque yo veo en él una predisposición de apoyo hacia la selva y no da acorde con el espacio del sector salud quiero poner en conocimiento de esto hermanos que la Red de Salud de Chanchamayo está yendo muy mal, hay muy mal manejo ya va llegando información a mis manos de muchas documentación respecto a unos malos manejos que no voy hacer mención ahora lo estoy dejando para otros actos que estoy previendo más adelante hecho un pedido por escrito vamos a ver en la siguiente estación en la cual pues estoy solicitando el retiro de dos funcionarios que son los que dirigen la Red de Salud de Chanchamayo quería informarles eso hermanos de que lamentablemente la Red de Salud de Chanchamayo no está haciendo bien las cosas acorde a los proyectos de desarrollo de la Región Junín muchas gracias.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. Mi segunda participación es en base y quiero reforzar lo que acaba de emitir el Consejero Richard Duran Castro; está en el punto dos que nos han alcanzado y me he tomado la paciencia de revisarlo anoche entre tantas hojitas que nos han alcanzado que es bastante así



mirando al azar señor Consejero tome usted nota en las fojas en la que indica haber pagado viáticos al señor Raúl Polanco Hinojosa y a la persona de Minanya Hidalgo Rosmeri me he percatado de algo que no puedo creer, paga los viáticos, está aprobado por todos yo no sé qué está haciendo Oficina de Control Interno de la Red de Salud de Chanchamayo yo no sé qué está haciendo DIRESA acá en Huancayo alegremente pagan 380 nuevos soles a la persona de Minanya Hidalgo Rosmeri que dicho de paso es una amiga, pero las cosas hay que hablarlo por su nombre Minanya Hidalgo Rosmeri le dicen en el Memorando N° 582-2016 que le autorizan efectuar el pago en el adjunto para que se constituya en comisión de servicios hacia la ciudad de Lima hasta ahí está bonito pero dice con movilidad particular no con movilidad pública y le pagan y le reconocen el pasaje eso no es delito acaso yo no sé cómo pueden a ver informado esto aquí y nadie no dice nada ese informe que solamente quiero percatar y hacer de conocimiento público de lo que ha llegado a nuestras manos y hago de conocimiento hoy día es cuanto debo informar.

ESTACIÓN PEDIDOS:

El Consejero Delegado menciona; algún pedido por escrito.

La Secretaria Ejecutiva menciona; que para la presente sesión si existe dos pedidos por escrito

- El oficio N°311-2016, presentado por el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna. Sobre; solicito información que cuenta el Gobierno Regional Junin sobre los beneficios y responsabilidades por la ejecución del Proyecto Minero Toromocho cuyo titular Minero es Minera Chinalco Perú S.A.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día
- Oficio N°620-2016 presentado por el Consejero Richard Durand Castro, sobre elevar el documento al Pleno del Consejo con la finalidad que se adopten acuerdos.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Solicito que el Doctor Ciro Francisco Rodriguez Aliaga tome la palabra siendo el Juez de Familia, para poder argumentar la modificación de la Ordenanza Regional.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa a Estación Orden del Día.
2. Priorizar la participación de las personas presentes aquí en la sala a efectos de que ellos puedan exponer en primer orden.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. Recomendar al Ejecutivo Regional declarar en situación de emergencia el Agro Regional de Junín por efecto de la helada y sequía.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
2. Recomendar al Ejecutivo Regional para realizar Proyectos complementarios a los Distritos afectados del Proyecto de Yanacocha.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.



3. Recomendar al Ejecutivo Regional interceder ante el Ministerio de Educación la construcción del Colegio de Alto Rendimiento en la Provincia de Chupaca - Ahuac.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejera Sonia Torre Enero:

1. Pedir la participación del Presidente de APAFA Gabino Tejeda Salazar y el Alcalde del Centro Poblado de Canaán Edén Teodosio Manuelo López para tratar el tema sobre Huerto Edén.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Recomendar al Ejecutivo Regional evaluar que en el presupuesto 2016 se cumpla con el programa PROCOMPITE.
Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; Consejero Delegado por su intermedio tengo de conocimiento ya que incluso el día de mañana se está haciendo la entrega en el distrito de Llaylla – Provincia de Satipo en el transcurso de la semana a los otros distritos.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; de igual manera en mi provincia ya se está teniendo la entrega de los respectivos vienes que se tiene que cumplir PROCOMPITE.

Abstenciones:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; me abstengo no con la finalidad de hacer un perjuicio sino que en Satipo ya anunciado que el día de mañana va hacer esta entrega.

2. Recomendar al Ejecutivo Regional que para el año 2017 prevea gestionar ente el Gobierno Nacional el Seguro Agrario en la Región Junín.
Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro



La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; mi posición en contra es porque antes de exhortar lo que deberíamos hacer es pedir un informe si se está considerando o no por eso mi voto en contra.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. Solicitar al Ejecutivo Regional el informe y estado situacional al Comité de Evaluación de las transferencias financieras a Municipalidades otorgados por Gobierno Regional Junín mediante Resolución Ejecutivo Regional N°229-2016-GRJ/GR.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro:

1. Declarar en emergencia al sector Salud en la Región Junín ante los diversos problemas que se vienen suscitando.
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día
2. Recomendar al Ejecutivo Regional la evaluación de la permanencia del Director Regional de Salud
Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; mi voto en contra es porque soy testigo y estoy haciendo un seguimiento del trabajo desempeñado por el Director Regional Salud y aquí en las veces que ha estado ha tenido el respaldo de este Consejo por eso voto en contra

Abstención:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; señor Consejero Delegado me abstengo porque he comprobado que en el caso cuando se tocó en el Hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen" hay toda una disposición del Director Regional de Salud en también corregir, él me dijo verbalmente señor Consejero yo ya estoy cansado del Hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen" y de Chanchamayo pero aquí lo que está sucediendo es del Ejecutivo Regional pero si también él debería ser más fuerte en salir por los medios de comunicación y denunciar pero no se le falta carácter o a que se debe eso personalmente me ha demostrado que él también quiere corregir pero no está teniendo apoyo en aquí en el Ejecutivo.



Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Solicitar al Ejecutivo Regional informe del caso y acciones de las presuntas irregularidades en el Hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen".

Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

El Consejero Richard Durand Castro

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto en contra es por lo siguiente ya lo dijo el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro no podemos hablar alegremente de corrupción mientras no se le pruebe a la persona eso es difamar a la persona, por el contrario puede hacer un pedido hay que ser mesurado con las solicitudes que hacemos, ahora bien tema del Hospital al que hacen referencia ha sido tratado muchas veces en ese sentido mi voto en contra Consejero Delegado.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; Consejero Delegado mi voto en contra porque ya se ha tocado el tema.

Abstención:

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; bueno Consejero Delgado creo que no guarda relación si hacemos corrupción en un Hospital y después decimos que no a un evaluación; si el Ejecutivo Regional funciona mal todo lo demás funciona mal entonces por eso es que yo me abstengo creo que hay muchas irregularidades en muchas Unidades Ejecutoras.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; me abstengo Consejero porque el tema lo hemos hablado ya hemos exhortado al Ejecutivo Regional que haga las evaluaciones a través de los entes que corresponde que haga investigaciones y que tome decisiones porque esto ya; que hacemos con tanta información cuando realmente no vemos las acciones por eso me abstengo.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:

1. Recomendar al Ejecutivo Regional priorizar la aprobación de adicionales y la atención a la construcción del Hospital Regional de Enfermedades Neoplásicas de Concepción.

Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Sonia Torre Enero

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Richard Durand Castro

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas



En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mientras no tengamos un informe técnico sobre los adicionales al que hace mención, como podemos debatir en sesión de Consejo por eso mi voto en contra.

Abstención:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas mi abstención es que este tema es muy delicado cada obra para dar un adicional se tiene que tener todo un Informe Técnico, Informe Legal, Informe Presupuestal y libremente nosotros no podemos dar carta pase generalizando a futuro, después esto puede traer problemas vuelvo a repetir un adicional es todo un proceso es por eso mi abstención.

2. Pido el uso de la palabra para el señor Alcalde de Mito referentes a las heladas que están afectando a diferentes pueblos.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

PRIMER PUNTO: OFICIO N°025-2016-GRJ/SGDSIO, REMITIDO POR EL SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SOBRE; SOLICITO MODIFICACION DEL ARTICULO 1° DE LA ORDENANZA REGIONAL N°210-GRJ, ADJUNTANDO LOS PEDIDOS DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE; PARTICIPACIÓN DEL DOCTOR CIRO FRANCISCO RODRÍGUEZ ALIAGA PARA ARGUMENTAR LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL Y PRIORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES.

Exposición del Abog. Ciro Francisco Rodríguez Aliaga – Juez de familia.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; por su intermedio Consejero Delegado dando la bienvenida al señor Juez y felicitando por la exposición creemos que nadie puede oponerse no solo porque el tema lo amerita y necesita toda vez que una Ley ha sido modificada si no porque este día 25 de noviembre es el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer algunos que leían decían que eliminación se ve algo muy lejano, pero no imposible ante la sustentación que ha hecho y eso depende de nosotros sobre todo en el hogar los padres, sobre todo las madres que ya no hagamos esa crianza tan diferenciada que teníamos anteriormente porque ahora las parejas los padres jóvenes ya den ese cambio de tener que dar la crianza en igualdad de condiciones, de derechos, de responsabilidades tanto como al niño (hijo) y también niña (hija) yo le pediría a través de su persona Consejero Delegado porque esto tiene que ser aprobado que más bien el Doctor ya nos explique de como ya han modificado, de cómo estuvo en la Ordenanza Regional anterior y como debe de ir ahora para tener esta modificación y ponerlo ya ha votación porque creo en este tema nadie se va oponer gracias.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; dando la bienvenida al Abog. Ciro Francisco Rodríguez Aliaga, bien lo ha manifestado usted como autoridades merecemos respeto y yo saludo su posición de poder siempre respetar al Poder Judicial al ponerse su medalla digno de usted Señor Juez también quisiera dar la bienvenida a los miembros de la Mesa Multisectorial contra la Violencia a la Mujer integrantes del grupo familiar, al Centro de Psicosocial y a todas las Instituciones que están en la constante lucha de poder erradicar de una vez la violencia contra la mujer y contra los miembros de la familia, efectivamente usted lo ha dicho y el Pleno del Consejo hemos aprobado en el 2015 una Ordenanza Regional y válidamente lo hemos hecho pues en el ámbito y en el marco de una Legislación



que ha sido modificada; las modificaciones en cuando a la legislación son bondadosas nos orienta un poco más saber un tramo más amplio y en esas condiciones yo agradezco al desarrollo social que también de alguna forma está pendiente de las modificaciones no podría darse una Ordenanza Regional enmarcado en una Ley ya derogada en ese sentido también mi saludo al personal de Desarrollo Social que está pendiente de esto y felicitar por este gran trabajo que definitivamente enmarca la ruta de aquellas personas que se sienten violentadas no solamente las mujeres, sino también ahora hablamos de niños, discapacitados y toda la población vulnerable que de alguna forma necesita la atención del estado, necesita la atención de sus autoridades presente aquí los miembros de esta mesa quiero a nombre mío felicitar por todo este trabajo que están haciendo en bien de la sociedad, bien lo ha manifestado la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, son temas que ningún Consejero va a oponerse más aun sabiendo que solamente es modificar por un tema de actualización de la Ley; el resto de la Ordenanza Regional va quedar conforme estaba y más aún va continuar implementándose.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; sabemos que esto no es un caso de cultura si no de necesidad yo creo que ningún Consejero se va oponer a esto, vamos a respaldar la iniciativa en el cambio de ese artículo que usted ha sugerido pero quería hacer una pregunta para poder confirmar mis ideas y podamos hacerlo legalmente la aprobación correspondiente me parece o no lo he leído exhaustivamente; no afecta el Presupuesto Regional; correcto entonces eso quiere decir que podemos aprobarlo con una dispensa de Dictamen a efecto que no tengamos inconveniente gracias.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; es cierto ya el año pasado estuvimos trabajando en la Comisión que preside la Consejera Clotilde Castellón Lozano, viendo la problemática no solamente en un sector si no en general y que bueno que estemos encabezando en nuestra Región; este trabajo no solo es contra la violencia de la mujer, sino también contra el flujo familiar que engloba a algo que es cierto también hemos visto anteriormente y que debería darse hincapié o empezarse iniciar no solamente acá si no en las instituciones educativas y como Consejeros somos conscientes de la realidad que se está dando aquí en nuestro Perú y creo que no vamos a oponernos a la derogatoria de esta nueva Ley que contemplo como más grande y en ese sentido no le quiero preguntar nada más bien continuar con eso y cuente con el apoyo del Consejero de Jauja para poder continuar con esto.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien gracias para saludarlo señor Juez la presencia acá en el Consejo Regional pero yo quisiera remarcar algo que nos está viniendo a prevenir el doctor acá no sé porque el señor José Medina Morales, ha tenido que pasar un año de la dación de esta Ordenanza Regional que hemos dado y recién nos viene a ser querer corregir que ya había cambiado la norma esperemos no haber estar incluido en algún dolo o en alguna falta pero lo que sí me llama bastante la atención es que quiere subsanar gracias Doctor su presencia estoy seguro que todo el Consejo Regional lo va aprobar es una necesidad que la familia este unida gracias por los consejos y la ruta nueva en la cual tenemos que estar inmiscuidos todos; todos somos parte acá y usted es el señor Juez aquí, que queremos que la violencia familiar no prime en la Región Junin y sin que nosotros tengamos que ser los pioneros en conservar la dación de la Normativa al respecto, el apoyo incondicional del Consejo mi voto va ser en favor a lo solicitado por su persona gracias.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; gracias Consejero Delegado por su intermedio agradecer por la presencia del señor Juez dueño de la justicia y el poder; bueno yo quisiera ser brevisimo cuando hablamos el tema del Derecho de la Mujer, del Niño la sesión pasada yo



informaba acá en el Pleno del Consejo estamos investigando maestro que viola a una niña, que abusan de las niñas, las madres que matan, etc. Yo agradezco al Juez Superior de Huancayo que bajo a fiscalizar a toda la administración de justicia en la Provincia de Satipo pude entrevistarme con el Fiscal Superior, y le digo Fiscal yo estoy acá dos días haciendo cola para hacer una denuncia penal contra un Profesor que violó a una niña de 17 años y abuso sexualmente y la niña resultó embarazada y no me quieren atender me tiran la pelota Diógenes arriba, la fiscal, la otro, que tienes que traer documentos sus datos, para su cheque su no sé qué del Maestro sus datos completos bueno me canse; la Doctora Ena Bonilla Pérez, le digo con quien puedo hacer esta denuncia pública o tengo que agarrar mi flecha y matarlo al Profesor y hacer justicia porque está vulnerando el derecho de una niña, entonces la Doctora me dice llámalo al Doctor y lo encuentras ahí y le digo Doctor los Pueblos Indígenas no le respetan sus derechos e inmediatamente me hizo un documento en un momento me firmo el documento donde está el Profesor; tal lugar, como se llama y le ordenó la detención inmediatamente, ya me vine acá ha Huancayo y después dialogaron, arreglaron y no pasó nada hasta tanto he llevado hasta Rio Ene, llevando la notificación gastando mi pasaje todo para quedar todo arreglado y no pasa nada entonces le digo al señor tengo que callarme, ahora tengo que meterme la lengua no sé a dónde porque no hay justicia otro de los casos un jefe de una comunidad sencillamente su marido agarro a golpes a su mujer y la mato; lo mataron a esa mujer nativa y empezaron a investigar la denuncia le dijeron al jefe de la comunidad mira lo han matado a esta mujer a golpes y lo han tirado al agua y lo han enterrado, han hecho una denuncia y no ha pasado nada y se quedó ahí y el derecho de la mujer no está en nosotros en los pueblos indígenas y como soy indígena puedo yo también matar a mi mujer y no pasa nada, porque yo soy indígena solamente que yo he alcanzado la ciudad yo felicito al doctor cuenta con mi voto, vamos a aprobar; quisiera que los eventos se hagan en Satipo yo respeto a la Doctora Ciotilde Castellón Lozano, donde estaba previsto hacer reuniones descentralizadas en mujeres porque hay muchos pueblos que no saben los derechos de las mujeres en qué circunstancias es que ellos tienen que hacer valer sus derechos yo pienso que esta que la que el día de hoy vamos a tener que aprobarlo hagamos reunión descentralizadas en los Distritos y Provincias porque estas mujeres no conocen las Leyes es sencillamente como un Profesor viole a esta alumna y arregle y se acabó el problema y todo queda en el papel todo queda en nada es mi indignación doctor disculpe que le diga así porque lo he vivido a mí me han encomendado investigar y mi investigación está quedando fuera y por ese mismo hecho hay otros problemas en otros lugares de repente por la distancia donde no hay policías donde la justicia no llega y yo quiero que extienda la mano con la bendición de Dios ya que usted me ha dado esa misión de ser vocal, abogado; ayúdenos a implementar dentro del procedimiento y del marco de la Ley en los lugares más distantes que lo necesita esta administración de justicia muchas gracias doctor, gracias Consejero Delegado.

El Abog. Ciro Francisco Rodríguez Aliaga menciona; bien básicamente si tienen muchísima razón en ese aspecto quiero empezar por el final desde el momento que dicen no hay justicia todo demora es cierto lo vivimos lo sabemos miles de factores pero precisamente esta Ley y esto que estamos viniendo a pedir al ilustre Consejo Regional es precisamente para cambiar esto un poquito el conocer nuestros derechos hace mucha diferencia, cuando una persona conoce realmente que le puede exigir a la autoridad y conoce realmente que le va a pasar a esa autoridad si no cumple con su obligación con su función estamos empoderando a la sociedad lo estamos empoderando estamos haciendo actividades descentralizadas, el día viernes pasado hemos tenido un Pleno Jurisdiccional porque esta Ley tengo que reconocerlo señores no es perfecta, toda Ley es perfectible esta nueva Ley debería ser contra la Mujer y los integrantes del grupo familiar procesalmente causa muchos inconvenientes



porque exige la participación de varios operadores de justicia y en distintos niveles es algo raro la Ley empieza ante el Juez de familia que dicta medidas de protección después pasa a un Fiscal Penal investiga si es delito o no es delito después puede pasar al Juez Penal o al Juez de Paz Letrado entonces como ven no hay una especie de coherencia respecto a que operador participe en ello; pero si la parte principal de la Ley que recoge todos los principios y objetos y la forma de entender esta Ley si recoge algo sumamente importante uno un tema de derechos humanos, dos un tema de dignidad, tres un tema de erradicar la violencia y toda autoridad tiene que actuar con celeridad por eso es que a través de esta guía, de esta ruta de única de atención la ciudadanía que obviamente respaldada por la Ordenanza Regional que venimos a que se modifique, pedimos que se modifique; la ciudadanía va a saber que en 72 horas de presentada su denuncia como máximo días más días menos, pero no más que eso por la celeridad del caso debe de tener ya sus medidas de protección a su favor, entonces estamos cortando el círculo de violencia los casos que usted menciona igual también se rompe en ese instante que después se investigue pero ya se tomó acción importante para terminar señor Consejero en este punto y respecto a que si va a causar o no algún tipo de responsabilidad, no señor Consejero Victor Hugo Quijada Huamán en realidad lo que se esperaba con la Ley anterior es que saliera el Reglamento con esta nueva Ley que se genera, también se ha esperado el Reglamento para poder nosotros ya trabajar esta agenda entonces no va a generar ningún tema y si se ha venido coordinando todo con la Gerencia de Desarrollo precisamente para que no pase lo que paso ahora, que de repente nos adelantamos sacamos algo y el reglamento nos dice lo contrario y tendríamos que estar viniendo a pedir nuevamente otra variación pero el reglamento ya está listo ya está por ese lado listo, entonces este respaldo de una Ordenanza Regional que tiene rango de ley va ser sumamente importante para poder lograr este objetivo de todas las personas que de una u otra manera inmediatamente señor Consejero tengan al menos protección jurídica inmediata; esta Ley tenemos que entenderla como la obligación de Poder del Judicial y demás operadores en primer lugar de cortar la violencia y la violencia ojo ya no es solamente golpes o insultos también se incorpora violencia sexual y violencia económica son los nuevos estándares que se va ver con esta nueva Ley, entonces es un reto sumamente alto y que gracias a ustedes vamos a poder como Región, asumirlo con mayor fuerza y respaldo tengan la seguridad que nosotros como Poder Judicial y sobre todo a nombre de la mesa multisectorial estamos llanos a coordinar con ustedes para poder difundir aún más esta Norma y estos Reglamentos a disposición de ustedes por el tema de publicidad, capacitación porque muchos organismos de este Gobierno están inmersos en esta Ley, lo que si trae responsabilidad es como nos dijo el Consejero; si es que un Funcionario no responde con esa celeridad que esta Ley exige está cometiendo un delito y puede procesado y eso debe saberlo toda la ciudadanía y pueblo indígena, pueblos amazónicos, pueblos autóctonos de nuestra sierra, como buen Huancahualash que soy también he visto muchas veces también que no debemos dejarnos pisar el poncho como debe decirse acá y con toda esa fuerza de nuestra Región y toda nuestra hermandad que tenemos como Región Junín pues tenemos que desterrar la violencia desde cualquier perspectiva estoy seguro que acá y me incluyo nadie es perfecto somos seres humanos, pero la Ley tiene solo para sancionar y señalar con el dedo cual es malo y cual es bueno; no, porque también hay una parte que tiene que ver prevención pero sobre todo recuperación de la Ley; entonces ahí si estamos hablando de una verdadera igualdad y en esa recuperación el Gobierno Regional tiene mucho que ver a través de los Centros Médicos, los centros de atención integral entonces señores muchas gracias.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; en la pregunta que iba, bueno tenemos que tener dos acuerdos el primer acuerdo tendría que ser en modificar el artículo uno y veinte, pero



acá tenemos Consejero Delegado que dice; en el Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba las rutas de atención en caso de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar; por cuanto, el Consejo Regional de Junín, donde en Sesión Ordinaria de fecha 22 noviembre de 2016 a debatido y aprobado en modificar el primer artículo de la Ordenanza N°210-2015-GRJ/CR, por haber sido derogada la Ley N°26260 en noviembre 2015, pero ahí habría que agregar algo no sé si el Doctor a través suyo Consejero Delegado nos podría ilustrar no sé si iría por la nueva Ley N°30364, ahí pediríamos un asesoramiento para que vaya bien enmarcado el acuerdo en cuando la modificación del artículo N°1 de la Ley N°26260 que es la que ha sido derogada.

El Abog. Ciro Francisco Rodríguez Aliaga menciona; si en la parte final se ha expuesto de acuerdo a lo que estamos solicitando y en los considerando previos se han señalado en base a qué; entonces ahí está sustentando porque hay una nueva Ley, lo que si gracias por su observación señora Consejera es el tema que en el artículo 1° no debería dejar sin efecto, sino modificar que sería la palabra técnica correcta porque no estamos dejando sin efecto y lo que pedimos es la modificación de un solo artículo que es básicamente únicamente que tenemos una nueva ruta de atención en base que ha una ley ha modificado la ley anterior con la que se dio la Ordenanza Regional entonces está el sustento del por qué y el artículo 1° en vez de dejarse sin efecto quedaría como modificado en base a todos los sustentos en considerando previos.

El Consejero Delegado menciona; con el agradecimiento al señor Juez quien estuvo presente aquí en este Pleno del Consejo, con agradecimiento a la Policía Nacional quienes son parte también de este proyecto y a todos los Funcionarios, al área de Desarrollo Social especialmente a la mesa multisectorial contra la violencia a la mujer e integrantes del grupo familiar agradeciendo a ellos voy a someter a votación señores Consejeros para realizar la aprobación correspondiente; señores Consejeros hay un proyecto de ordenanza que aprueba las rutas de atención en casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar con todos sus exposiciones, antecedentes y en la Conclusión diría para aprobar el Artículo 1° de este proyecto de ordenanza regional donde dice; modificar el artículo 1° de la Ordenanza Regional N°210-2015-GRJ/CR, ruta de atención en caso de denuncia familiar y sexual y acceso al bienestar, los Consejeros que están de acuerdo en aprobar esta modificación sírvanse levantar la mano.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; cuestión de orden, debería indicarse con la dispensa de Dictamen de la Comisión correspondiente.

La Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez menciona; solamente está quedando pendiente, se va modificar el artículo 1°, de la Ordenanza Regional N° 210-2015-GRJ/CR, es el que aprueba las rutas de atención, entonces ahora lo que va quedar la dispensa contemplado es en el acta pero en la Ordenanza Regional no se va decir la dispensa.

El Consejero Delegado menciona; vamos hacer una primera votación en todo caso, para dispensar el Dictamen de Comisión frente a este pedido de Modificar el artículo 1° de la Ordenanza Regional N°210-2015-GRJ/CR, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; **Por UNANIMIDAD** se aprueba la dispensa.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Sonia Torre Enero

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 20 -



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Delegado menciona; volvemos a solicitar para aprobar la modificación del artículo 1° de la Ordenanza Regional N°210-2015-GRJ/CR, ruta de atención en caso de denuncia familiar y sexual y acceso al bienestar los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano; **Por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

ACUERDO REGIONAL N° 317-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la dispensa de Dictamen de Comisión de Derechos Humanos, de la Mujer y la Familia, frente a este pedido de modificar el artículo 1° de la Ordenanza Regional N° 210-2015-GRJ7CR.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, el pedido de **MODIFICACIÓN** el artículo 1° de Ordenanza Regional N° 210-2015-GRJ/CR, solicitado por el Sub Gerente de Desarrollo Social, el mismo que será aprobado con Ordenanza Regional en merito a la Nueva Ley N° 30364 "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los integrantes del grupo familiar".

SEGUNDO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA SONIA TORRE ENERO SOBRE PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE DEL CENTRO POBLADO CANAÁN EDÉN TEODOSIO MANUELO LÓPEZ, PRESIDENTE DE APAFA DEL SEÑOR GAVINO TEJEDA SALAZAR PARA LA EXPOSICIÓN RESPECTO AL COMPLEJO EDUCATIVO DEL HUERTO EDEN.

Exposición del Alcalde del Centro Poblado Canaán Edén - Teodosio Manuel López.-
Exposición del Presidente de APAFA - Gavino Tejeda Salazar.
Exposición del Presidente de las Rondas Campesinas de Centro Poblado Canaán Edén.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; la verdad es un poco penoso hablar de este tema, porque el presupuesto que se ha destinado para esta obra ya se ha hecho un recorte de 150 mil soles y al parecer hay unos 40 mil soles más que ya serían 190 mil soles que se le está haciendo recorte presupuestal de esta obra y sigue así no vamos a culminar con la meta pero no solo es eso sino también en la mañana me he reunido con los señores del Centro Poblado Canaán Edén hay audios, la verdad con palabras muy fuertes, podemos decir que hay pruebas de todo lo que ha manifestado

000133



los señores y eso es un poco preocupante este hecho Consejero Delegado y el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, conoce un poco más de ese tema yo creo que también va tomar la palabra, también ellos manifiestan acerca de los materiales que se están utilizando en esta obra por ejemplo los ladrillos me parecen que no son los adecuados hay fotografías y donde está la supervisión la Arq. Yeimi si no me equivoco la supervisora de esta obra que está haciendo al respecto en la tarde tenemos la sesión extraordinaria y espero que estén todos aquí presentes para hablar ese tema un poco más a profundo y tocarlos con documentos, con pruebas porque así no más tampoco no se pueden hablar solo eso quería manifestarle Consejero Delegado.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; no voy a verter en estos momentos creo que el Alcalde ya ha hecho uso de la palabra este tema a las 4 de la tarde se va abundar en el tema del informe preliminar detallado, técnico y esto tiene que verse porque hay responsable de la ejecución de la obra, por cierto si este es una obra que se ha venido para asignar presupuesto es la pre disponibilidad del señor Gobernador Regional para terminar porque es una obra que está ya hecho un corte y ha iniciado los procesos penales entonces eso está en manos de las autoridades competentes del Procurador, etc., el Consejero Delegado nos hemos reunido con el Presidente y usted ha presidido una reunión en su despacho y se le ha aclarado que tengan mucho con estas disposiciones muy aceleradas porque si nosotros para terminar una obra se ha cuantificado, cuanto es que la obra tiene que ser terminado al 100% y en la evaluación técnica exactamente ellos son las que hacen la apreciación técnica, las demás autoridades somos nosotros los Fiscalizadores y ellos son los beneficiarios que el día de hoy han venido a expresar un poco del malestar y también con claridad a usted como representante de los Consejeros y le ha precisado a usted como tiene que hacerse ese tema que han tocado el recurso por cierto todavía nos ha indicado esta semana en el Pleno del Consejo después de la exposición que se tenga el día de hoy los profesionales informaran detalladamente las acciones de forma conjunta ahí el Residente, Supervisor, Inspector todo el conjunto de profesionales eso es lo que voy hacer el uso de la palabra a las cuatro cuando se exponga los trabajos de mi Provincias de Satipo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que esto es bastante preocupante yo los felicito a los hermanos que han venido de tan lejos son 150 mil que le están sacando por no decir que les están queriendo reducir, mutilar yo creo que va ser merecedor a que el Ing. William Teddy Bejarano Rivera, tenga que informar no solamente de esta reducciones de este memorando N° 3404, sino que otras más abra y nosotros nos damos con la ingrata sorpresa que a nivel de la Región hay muchas obras paralizadas e inconclusas, están moviendo presupuestos al libre albedrío, todo esto que suma 1,842,906.00 a que hace referencia el memorando N° 3404, está incluido no solamente Rio Tambo, Canaán Edén, está incluido el servicio agua y alcantarillado de Justicia Paz y Vida, la carretera Chupaca – Huayao – Huachac - Manzanares, está incluido av. Real tramo Pedro Peralta, está incluido agua potable y alcantarillado de la ciudad de La Oroya, el agua potable de Ulcumayo con qué autorización están haciendo esto que si bien es cierto puede ser algo técnico pero debe de dar de conocimiento de la "movida" de los presupuestos internamente yo no creo que cabe en mi cabeza que va esperar que vengan los hermanos de tan lejos a reclamar algo que ya está presupuestado no podemos esperar todavía que a las 4 o 5 de la tarde tengan que venir a explicarnos no tomarles la palabra a los hermanos que están aquí presente, o es que acaso quieren que vengan todos estos y recién hagamos algo por ellos yo creo que señor Consejero Delegado nosotros tenemos que levantar nuestra voz de protesta el Pleno del Consejo debe citar a este señor William Teddy Bejarano Rivera, y a los que resulten responsables de este caso al Lic. Ciro Camarena Hilario; si es que este



memorando tiene conocimiento el Presidente de la Región, pueda que no, pueda que si o es que alguien esta ordenando a que se haga esto acá hay muchas suspicacia señores Consejeros personalmente vamos a investigar esto señorita Consejera de Satipo por que estos presupuestos sea inamovible para ustedes, personalmente voy a dedicarme con la Consejera Sonia Torre Enero y Santiago Camilo Contoricón Antúnez, para hacerle seguimiento gracias Consejero Delegado.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; definitivamente entiendo que para poder venir al Gobierno Regional Junín, al Pleno del Consejo es bastante el mismo hecho de movilizarse es sacrificado por ello va mi reconocimiento y bien por el comentario que nos hizo acá el señor padre de familia del cual se queja por una situación de recorte presupuestal de 150 mil inicialmente y 40 mil posteriormente entonces cuando nosotros revisamos efectivamente un memorando que solicita el señor William Teddy Bejarano Rivera, el señor Ciro Camarena Hilario, esto motivado por la Resolución N°288 del Gobierno Regional de la Gerencia de Infraestructura, podemos advertir que hay modificación presupuestal pero en la parte final lo que llama la atención dice no se está modificando porque se está generando saldos de libre disponibilidad en el presente ejercicio presupuestal o sea hay que entender que en la ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado Sanitario de Justicia Paz y Vida se está recortando 300 mil porque hay libre disponibilidad de saldos, de igual forma en Satipo no por esta obra por la cual ustedes vienen, también dice que es de libre disponibilidad, pasando también a la Provincia de Chupaca esta pues el Mejoramiento de la carretera Chupaca - Huayao - Huachac se está retirando 150 mil, en el mejoramiento de la avenida Pedro Peralta se está retirando 300 mil, en la ampliación del sistema agua potable se está retirando pues 500 mil de La Oroya y luego en Ulcumayo - Junín por el tema del sistema de agua potable y alcantarillado se está retirando 242 mil, esto dice porque se está generando saldos de libre disponibilidad dada las circunstancias cuando nosotros vemos a los pueblos que viene a defender sus presupuestos habría que encarar al señor William Teddy Bejarano Rivera, que no es pues de libre disponibilidad, sino son pretensiones de querer atender con este caso se está por ampliación, digamos de un adicional para el mejoramiento de la capacidad Resolutiva del Hospital el Carmen se está pasando 1 millón 842 mil decir a los padres, al señor de las Rondas Campesinas y a los demás pobladores de Satipo que han venido, hoy en la tarde vamos a tener una sustentación de muchos temas con el señor William Teddy Bejarano Rivera, y personalmente les pediría que hagan un esfuerzo de poder estar presentes y poder decirles que no es de libre disponibilidad es una situación que de alguna forma de repente no lo estamos usando por una situación pero no se debe modificar ese presupuesto hay un documento de modificación presupuestal que ya está hecho lamentablemente y bueno habrá que pedir explicaciones como bien lo ha hecho el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, en ese sentido mi solidaridad con esta queja que ustedes tienen, bueno el compromiso del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán de hacer un seguimiento a estas modificaciones pero considero yo que en Justicia Paz y Vida de El Tambo, en Huayao - Chupaca de igual forma en Pedro Peralta no existe libre disponibilidad; sino es un manejo considero yo autoritario y abusivo de la Gerencia de Infraestructura gracias Consejero Delegado.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; en muchas oportunidades Consejero Delegado se había advertido y era el momento que el ejecutivo evalué a sus Funcionarios, a sus Gerentes pero vemos al parecer no tiene esa voluntad y es momento que el Consejo Regional se pronuncie muchas paralizaciones en muchas Provincias, en la mañana hemos visto movilizaciones de Instituciones Educativas que vienen de Satipo a falta de presupuesto entonces yo pienso que el responsable es el Gerente de Infraestructura y se debe recomendar su evaluación del Ejecutivo Regional, yo pienso que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 23 -



el Gerente de Infraestructura debe dar un paso al costado por el bien de la Región Junín no hay otra alternativa, gracias Consejero Delegado.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; señor Consejero Delegado en este tema en la Provincia de Junín hace un mes, no se explicó correctamente bien claro en este Memorando N°3404 que está dirigido a Lic. Ciro Camarena Hilario - Gerente General de Planeamiento y Presupuesto dice; asunto, modificación presupuestal en ninguna parte está diciendo recorte eso es la gran diferencia que se debe de entender hermanos porque cuando les dicen a las personas ahí, señores están recortando, están desviando, lógicamente ustedes con ese justo derecho dicen señores un momento, ustedes me están quitando; pero aquí está diciendo modificación presupuestal; que quiere decir como ya está acabando el año a diciembre ese dinero que estaba destinado para esas obras no van a poder gastar y se tiene que estar modificando porque si se llega a diciembre y no se gasta ese dinero eso se llama incapacidad de gasto; es por eso que aquí también está de Justicia Paz y Vida, Yaupi de mi Provincia donde están haciendo; la semana pasada he estado en frontera con Pasco ahí están haciendo una obra y en primer punto diferenciar no es recorte es modificatoria ahora en diciembre ya llega, en enero, febrero sigue trabajando la obra pero se está continuando la obra, pero ahora cuando lo quieren ahí mal informar, quieren hacer pelear; pero en la tarde también van estar los Técnicos nosotros somos los políticos pero ya estamos por lo menos los nuevos promedio 2 años en la política ya estamos viendo todo esto, entonces para explicarles, yo también les invito en horas de la tarde para que ustedes retornen a Satipo y expliquen a su población, pero documentos hablan en la gestión pública, un compromiso tiene que llevarse, señores esto es nuestro presupuesto por ahora para no caer en incapacidad de gasto están modificando, pero el otro año me devuelven es como un préstamo y ese documento tiene que regresar para allá; entonces en la tarde también y cuenten con el apoyo, seré también el primero en defender cuando se trata de recorte, cuando se retratan de desvió, en aquí ya son cuestiones administrativas es modificatoria presupuestal gracias.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; comparto la opinión del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, definitivamente es modificación presupuestal, pero esto por qué lo han modificado nos tiene que explicar el Ejecutivo Regional en la mañana hemos tratado de reunirnos con el Gerente General Regional y demás áreas bueno lamentablemente no se ha podido porque ha tenido otra reunión con el Colegio Divino Niño Jesús de Satipo pero el Consejero Ciro Samaniego Rojas manifestaba que por falta de presupuesto, no es eso yo estuve en la reunión y hay que tener conocimiento también para hablar y decir por qué motivos han venido los del Colegio Divino Niño Jesús, le falta lo que es la verificación del expediente ya se tiene el expediente ellos van a enviar todo al Ministerio de Economía y Finanzas para que ellos lo puedan habilitar el registro de viabilidad, tiene que registrar el código de SNIP dentro del banco de SNIP, por ello, ellos han venido para saber esto y bueno por otro lado ya se ha dicho en la tarde se va a tener la sesión extraordinaria donde se va tratar más a detalle este tema para que nos explique la modificación del tema presupuestal.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; saludo la participación de mis Colegas en cuanto al presupuesto pero bien lo dice el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna papeles hablan, claramente se está dando de una modificación presupuestal porque se está generando saldos de libre disponibilidad que quiere decir que de alguna forma, bien claro acá dice se está ejecutando por modalidad de administración directa y está generando saldos libres de disponibilidad en el presente ejercicio presupuestal cuando hablamos nosotros de una modificación por ejemplo del puntual caso que estamos tratando de la Institución Educativa Huerto Edén de la Provincia de Satipo podemos ver cómo están reduciendo bien lo dice en la modificación el parte superior, están reduciendo 150 mil para

000130



incrementar al adicional N°1 para el mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital el Carmen Huancayo – Región Junín yo podría hacer otro análisis, dada las circunstancias como se está en una situación de bastante emergencia del Hospital "El Carmen" se aprobado un adicional y como no hay un presupuesto para esto empiezan a ver dónde están las obras que no se está avanzando como debería avanzarse porque realmente si es que la gestión, me refiero más que nada a los ejecutivos estarían cumpliendo los plazos no se tendría motivos para modificar presupuestos también entiendo la posición del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna cuando dice; si pues se está quedando el dinero y debemos cuidar que no se revierta pero a costa de que; acosta de la espera de los estudiantes, de seguir postergando obras eso hay que decirle a los Ejecutivos en la tarde nosotros cuanto quisiéramos que las obras caminen como debería caminar que no se modifiquen presupuestos que de alguna forma las obras se entreguen en sus plazos correspondientes, que no allá adicionales pero estamos en una realidad diferente, estamos caminando a un paso donde siempre va ver retrasos donde allá modificatorias ahora cuando se quiera retomar ejemplo del año siguiente estas obras va faltar presupuesto y hasta que haya presupuesto va tener que esperar la obra y luego los gastos y costos que se carguen a estas obras ejemplo lo que cuesta de repente en el año 2015, un fierro una bolsa de cemento en el año 2016 pueda ser que varíe a eso riesgo y a ese costo se está pues modificando los presupuesto a vista y paciencia de muchas autoridades presentes, gracias Consejero Delegado.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejero Delegado en la tarde tenemos la exposición de las obras de Satipo y va entrar este tema yo creo que ahí es el espacio correcto para poder debatirlo más allá la participación es buena, el análisis es bueno pero debe partir de un informe y una explicación correspondiente lo que si he tomado conocimiento porque he preguntado cuando se me dijo recorte de mi Provincia es que realmente; pero hay razón no debiera de sobrar ni un céntimo si todo se cumpliera dentro del cronograma establecido, pero también hay otra explicación que la sustentaran en la tarde que indican que hacemos con esos saldos no puede sobrar dinero, que todo dinero no solamente es una ineficiencia en lo que es la gestión de gasto si no sobre todo también se devuelve y otro también factores de que toda obra que ya está en ejecución el Ministerio de Economía y Finanzas va continuar dando devolviendo los fondos porque ya son obras que tienen que tener su respaldo económico porque ya hay continuidad de obra yo tendría que este tema con mayor debate en la tarde y avanzaríamos más bien nuestra agenda gracias.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; así es yo creo en aquí nuestros hermanos siéntese satisfecho, contentos el día de hoy tienen que salir con ninguna duda pero ahora si tenemos que ser claro, obra por obra por ejemplo en mi Provincia de Junín de la carretera de Huanchuro - Nueva Italia, factores externos que nos ha sucedido estaban trabajando por dos frentes por el frente de Nueva Italia una propietaria ha denunciado entonces ya no se puede trabajar ahí están todas las maquinas paradas; pueden ser por factores climatológicos, legales entonces en la tarde ustedes cuando vienen les van explicar porque motivo no van a poder concluir, no van a gastar el dinero; pero vuelvo a repetir nosotros como políticos tenemos que hablar con la verdad y no también a veces decir ya nos están quitando, es cierto aquí dice modificación, se está reduciendo pero después también ya al otro año, porque no van a dejar todos estos proyectos que son 8 proyectos; ya no se va hacer, no se van terminar; no, esto es para ver los proyectos de continuidad y vuelvo a repetir aquí también esta uno de la Provincia de Junín de Yaupi, he estado ahí hasta diciembre no van a poder gastar prefiero a que le presten o modifiquen a que después estén modificando pero en la tarde van estar los Técnicos les van explicar a ustedes.



El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; en la tarde vamos a tener la visita de los funcionarios y creo que hay formas aquí hay autoridades también que saben cómo comprometer un presupuesto, y eso no se va perder, otra cosa es saldos y otra cosa es lo que esta mencionando aquí o sea perjudicar algunas obras eso nos lo tiene que responder el Gerente de Infraestructura yo también comparto ese fastidio de parte de los hermanos que han venido de Satipo y esperemos pues en la tarde que el Gerente William Teddy Bejarano Rivera, absuelva y nos diga claramente porque no somos improvisados conocemos algo de presupuesto y no queremos que la gestión se perjudique quitando el presupuesto algunas obras que ya deben estar comprometidos supuestamente porque saldos deberían haber para lo que se está realizando, gracias Consejero Delegado.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; hay un ejemplo que hemos vivido con los 20,200,000.00 millones que asignaron al Gobierno Regional para La Oroya entonces en la Presidencia de Consejo de Ministros llamaron, ahí vi el artículo 12° de Ley de Contrataciones y Adquisiciones que decía para modificar esto tiene que haber un permiso de las autoridades, población de La Oroya ahora ya ese artículo ha sido derogado entonces ahora si pueden hacer libre disposición de saldos pero qué resulta en la Presidencia de Consejo de Ministros el Ministerio de Economía y Finanzas dijo; señor Gobernador con todos sus Gerentes que estaban ahí habían también otros Consejeros van a poder utilizar los 20,200,000.00 millones hasta diciembre del 2016; entonces dijeron; no, cuanto 6,599,000.00 millones pues bien les dejamos esos 6 millones, casi 600 mil para que ejecuten hasta diciembre lo demás señor lo devuelven o lo revierten o lo pierden La Oroya ya perdió en el año 2014; 22,700,000.00, con la gestión anterior perdimos entonces ya habiendo perdido una vez dijimos está bien; nos hemos quedado con los 600 mil, ahora también cuando nos dijeron que nos están recortando yo también corrí rapidito juntando a todos que nos den una explicación, me dijeron Consejera como los tubos todavía no se compra y esto vamos a mandar otro pliego que está garantizado que les devuelvan pero hay algo que conversamos con el Consejero Delegado y es verdad todo esto amerita un respeto al Consejo Regional y esto lo hemos dicho al señor Gobernador Regional aquí esta los Consejeros que lo hemos hablado y le hemos dicho no es que nos informemos o estemos tomando la preocupación de la población al igual que nosotros, claro eso nos alarma nos asusta basta que digan que están transfiriendo y le hemos dicho al señor Gobernador Regional están aquí de testigos los Consejeros a partir de la fecha debe tener respeto al Consejo Regional y tienen que informarnos antes que tomen estas decisiones porque en cada provincia somos los Consejeros quienes ponemos el pecho y damos la cara al pueblo, es al primero que nos reclaman entonces hemos quedado que va ser así a partir de fecha cualquier modificatoria, se debe informar a este Consejo Regional para que así todos estemos informados pero ese dinero esos saldos que están tomando deben de decirnos para que obras van y como decía el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa debe de ser obras también en continuidad no obras que les dan para que empiecen, lo que hemos iniciado ya tenemos que cautelar que se concluya y una vez concluida recién se empezara otros proyectos, gracias Consejero Delegado.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; voy a explicar un poco del tema porque yo también he sido Ejecutivo, he sido Alcalde, conozco del tema perfectamente lo que el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna a vertido es totalmente cierto, es verdad pero eso sería factible cuando el dinero los 150 mil, etc., está yendo a otro proyecto en continuidad, otro proyecto que se está desarrollando en trabajo pero esto está yéndose a un adicional que no tiene presupuesto ese adicional nunca ha sido presupuestado, entonces quiere decir que esta plata no van devolver nunca más, porque este dinero ya es dinero muerto en que expediente técnico se puede escribir o anotar que va ver adicionales este



presupuesto prácticamente de donde le van a devolver; el Ejecutivo Regional ya estará previendo de donde va devolver este dinero pero que no nos pueden hacer el cuento de decir que este dinero lo estamos mandando a Chupaca, Concepción a Jauja como préstamo y luego vamos a devolver eso no va ocurrir tienen que afectar ellos algún presupuesto o gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas para devolver este dinero de lo que yo tengo apreciación acá hay Alcaldes, acá hay funcionarios que conocen perfectamente el tema y creo que tampoco se politice, tampoco se puede alarmar a la población para mí el responsable es el Ejecutivo Regional y él está previendo, no podemos tampoco alarmarnos y decir no que es lo que están haciendo, no señores yo saludo la valentía del hermano Rondero, Presidente, Alcalde que han venido a este Consejo Regional a ser referencia "denunciar el caso" o alertar vamos a llamarlo así pero también no podemos aprovechar esta situación para hacer picadillo al Ejecutivo Regional sino aquí en la tarde va estar los funcionarios; es más lo podemos invitar al señor Gobernador Regional él está aquí en Huancayo, en la tarde que dé una explicación del tema a través del Gerente creo que, para mí todavía no podemos adelantar juicios, cosas que se recortó, y nada por el estilo aquí en la tarde si tendremos un respuesta clara y a los hermanos de Canaán Edén tienen que irse con una respuesta clarísima eso es mi participación.

El Consejero Delegado menciona; agradecemos infinitamente del Alcalde del Centro Poblado, el señor Presidente de la APAFA, del Presidente de Rondas Campesinas quienes tuvieron la venia de venir y presentarse a este Pleno del Consejo Regional con el agradecimiento del caso y los esperamos en la tarde para que puedan irse bien enterado sobre el caso de su Centro Educativo.

TERCER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS SOBRE: DECLARAR EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EL AGRO EN LA REGION JUNÍN POR EFECTO DE LA HELADA Y SEQUÍA Y PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL FRENTE DE DEFENSA; ADJUNTANDO EL PEDIDO DEL CONSEJERO ELMER PABLO ORIHUELA SOSA SOBRE: AUTORIZAR EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO DE MITO.

Exposición Humberto Reynaldo Vilcapoma Verástegui - del Alcalde de Mito.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejero Delegado con su permiso quería también de repente en este tema como se está tratando también del Agro, no sé si también se puede incorporar; si se va adoptar algún Acuerdo Regional; el pedido del Consejero Ciro Samaniego Rojas sobre declarar en estado de emergencia el sector agrario; y el de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, todo ello adjuntarlo en un solo pedido para que también puedan aprovechar la presencia, creo que del Consejero Ciro Samaniego Rojas va exponer el Director de Agricultura todo ello de una vez.

El Consejero Delegado menciona, está de acuerdo Consejera que se fusione su pedido como acaba de mencionar la Secretaria Ejecutiva con el tema del seguro Agrario.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejero Delegado muchas gracias por su consulta, son temas diferentes pero tratémoslo en este debate pero son acuerdos diferentes.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejero Delegado yo creo que el titular del sector se encuentra también el Ing. Paulo Vásquez Garay Torres, estaba enterado el día de hoy he escuchado por diferentes medios de comunicación; él también ya ha hecho visita a muchos lugares ya tiene un radiografía de lo que está sucediendo, yo creo que él también; yo creo el orden de los factores él ya tiene; porque hay muchos Alcaldes que no han venido de muchos distritos y él ya tiene todo un panorama general es todo cuanto puedo informar.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 27 -



El Consejero Delegado menciona, lo que quería decir señores Consejeros es incluir en este pedido la participación del señor Alcalde de Hualhuas, el señor Alcalde de Chupaca y del Director Regional de Agricultura con el tiempo prudencial por favor pero voy a someter a votación señores Consejeros para autorizar; señores Consejeros para autorizar la participación del señor Alcalde de la Provincia de Chupaca, del Distrito de Hualhuas, del Director Regional de Agricultura sobre este caso de las Heladas

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; Cuestión de orden creo que ningún Consejero ha hecho el pedido; lo que hemos pedido es para que participe el Alcalde de Satipo.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejero Delegado cuando se hizo el pedido la Consejera hizo el pedido para todas las Autoridades presentes aquí ahí ha englobado ya a todas las personas no solo se ha referido a una sola persona.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; dada las circunstancias nosotros tenemos un Reglamento Interno de Consejo y allí menciona; para que participe un externo al Pleno del Consejo se tiene que pedir la autorización y si pues antes de iniciar la sesión coordinamos con quienes están presentes para nosotros poder hacer en estación de pedidos la presentación de las autoridades y si siempre se les da el espacio, se les da la posibilidad de poder dirigirse al Consejo pero en el tiempo oportuno entonces justamente al inicio siempre coordinamos con ellos es por eso que se ha pedido la participación de dos personas, cuando uno pide que se priorice la participación de las personas es de las personas que han sido pedidas y no pues imagínense aurita vienen diez Alcaldes, los diez van a tener que participar creo que ya estaríamos saliendo de las reglas del reglamento Consejero Delegado.

El Consejero Delegado menciona; lo cierto del caso es no es diez o quince Alcaldes que pueden venir a hablar de otro caso, aquí están viniendo sobre un tema puntual de las heladas, ellos no están solicitando otra situación pero lo que ocurría es que yo quería someter a votación si no estoy de acuerdo no lo estoy simplemente no lo aprobamos no.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; gracias Consejero Delegado yo creo que es acá el tema es específico cuando más personas intervengan, porque acá este es un Consejo Regional demócrata bienvenido todas las personas de cualquier índole política y color partidario a que tengan que hacer su manifestación y hacernos de conocimientos los problemas de la Región yo creo que someta a votación Consejero Delegado para que sí se presente todas las personas que hayan venido Directores, Alcaldes, representante de la Sociedad Civil para que nos manifiesten que está pasando con nuestra Región Consejero Delegado.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; Consejero Delegado en efecto entonces participaría el Alcalde de Coviriali que está realmente preocupado.

El Consejero Delegado menciona; voy a someter a votación si no están de acuerdo no lo están; para incorporar en el pedido del Consejero Ciro Samaniego Rojas sobre el mismo tema de las heladas participan el Director Regional de Agricultura el Ing. Paulo Vásquez Garay Torres, en la persona del señor Alcalde de la Provincia de Chupaca el Abogado Luis Alberto Bastidas Vásquez, el Alcalde Hualhuas y el Alcalde de Coviriali, los Consejeros que están de acuerdo con esta participación sírvanse levantar la mano.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de orden Consejero Delegado usted ha pedido la participación del Director de Agricultura que ha sido aprobado, para que se presente un

000126



funcionario se tiene que presentar la Moción de Orden del Día; primero se podría someter a votación que se dispense la Moción de Orden del Día, porque estamos faltando a nuestro Reglamento Interno de Consejo, segundo para que se presente terceros a la Sesión de Consejo vuelvo a repetir se requiere en estación de pedidos se ha una petición expresa quiero dejar constancia de ello porque así lo dice nuestro Reglamento Interno de Consejo gracias Consejero Delegado.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; gracias Consejero Delegado yo pienso que dentro la sección de recomendaciones está en debate el día de hoy declarar en situación de emergencia el Agro de la Región por efecto de la helada y sequía y creo ninguno de los Consejeros se van a oponer sinceramente por la necesidad por la importancia y creo suficientemente han entendido los Consejeros ha inicio de esta Sesión que el sector agrario está en emergencia y por lo tanto aquí tenemos al Director de Agricultura que es una necesidad muy importante declarar en emergencia; para que haga algunas modificatorias presupuestales e inmediatamente asistir a los señores agricultores yo creo con la votación y con alguna participación definitivamente se va aprobar porque queremos agregar más a ese pedido el pedido es puntual declarar en situación de emergencia el Agro de la Región Junín por efecto de la helada y la sequía estoy seguro que ninguno de los Consejeros se va oponer porque también cada uno de las provincias ha afectado esa situación climatológica y por lo tanto yo pienso Consejero que por la premura se tiene que aprobar el día de hoy para que ese Acuerdo Regional inmediatamente se comunique al Ejecutivo y dar de repente el cumplimiento a los señores Agricultores entonces yo pienso para que si al mismo tema vamos a llegar y tenemos aquí la agenda, la extraordinaria yo pienso que definitivamente se tiene que priorizar Consejero Delegado.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros para dispensar la Moción de Orden del Día de participación de los señores mencionados los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Richard Durand Castro menciona, Consejero Delegado siempre exigimos respeto, respetamos la investidura de los Alcaldes pero ya hay Alcaldes que han participado anteriormente y saben que tienen que pedir a un Consejero para que haga la petición en la estación correspondiente; las estaciones están bien definidas y no podemos cambiar ello.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; Consejero Delegado mi voto en contra porque no se está respetando el Reglamento Interno de Consejo y lamento que usted sea la persona que no lo respete; porque a pesar que le he recordado que solamente con Moción del Orden del Día es para la presentación de funcionarios usted somete a votación la participación de un funcionario y autoridades que ellos solamente con a la petición de un Consejero puede presentarse, son cosas diferentes entonces no podemos poner en un solo voto que no se pida la Moción del Orden del Día, la presentación de un funcionario y la presentación de autoridades está totalmente equivocado y errado por eso mi voto en contra Consejero Delegado.



El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; si Consejero Delegado por lo mismo creo que debe ver respeto mutuo así como son Autoridades Provinciales nosotros somos autoridades Regionales nosotros tenemos un reglamento yo no estoy en contra que participen señores Alcaldes pero tenemos un Reglamento Interno de Consejo y eso tiene que aprenderse a respetarse al menos aquí en nuestro Consejo Regional.

Abstención:

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; Consejero Delegado por su intermedio me abstenido porque estaríamos incumpliendo nuestro Reglamento Interno de Consejo.

El Consejero Delegado menciona; Por MAYORIA se dispensa la Moción de Orden del Día.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; creo que aquí hay que dejar en claro en los votos que emitimos la Consejera Clotilde Castellón Lozano ha manifestado y ha pedido que primero se someta a votación la modificatoria de la participación del señor Alcalde y Autoridades que están presente por la investidura sea política, social o comunal que tienen y eso es lo que hemos arribado con esta votación ese respeto, hay reglamentos pero lo que tenemos que tener presente que como Consejo Regional tenemos para superar lo que es el reglamento en cuestiones de necesidad de urgencia y emergencia si este tema ya lo está planteando el Consejero Ciro Samaniego Rojas, es declarar en emergencia el Agro eso lo que sabemos todos, entonces esa necesidad supera pero estamos cumpliendo el pedido de la Consejera de poder con la votación permitir esta participación.

El Consejero Delegado menciona; ahora si dispensado el pedido anterior voy a solicitar para que puedan hacer uso de la palabra las siguientes personas el Director Regional de Agricultura, Alcalde de la Provincia de Chupaca, el señor Alcalde del Distrito de Hualhuas y el señor Alcalde del Distrito de Coviriali de la Provincia de Satipo; todos relacionados al tema que corresponde a las heladas de lo que ha azotado a nuestra Región Central, los Consejeros que están de acuerdo que realicen su participación sírvanse levantar la mano.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; cuestión de orden Consejero Delegado yo pienso que ya habido una relación inicial y se tiene que cumplir y luego recién los Funcionarios exponen.

El Consejero Delegado menciona; los Consejeros que están de acuerdo que realicen su participación las mencionadas personas sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; no se está respetando el Reglamento Interno del Consejo.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; por lo expuesto anteriormente.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; no se respeta el Reglamento Interno del Consejo tenemos una estructura definida para Sesiones Extraordinarias y estamos yendo contra una estación por eso mi voto.



Abstención:

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; por lo mismo ya manifestado.

El Consejero Delegado menciona; se aprueba por MAYORÍA; vamos a solicitar a que la primera parte se concluya con la participación del Presidente del Frente de Defensa de la Provincia de Chupaca.

Exposición del Presidente del Frente de Defensa de la Provincia de Chupaca.

Exposición del Ing. Paulo Vásquez Garay Torres – Director Regional de Agricultura

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; preguntarle aprovechando su presencia; por qué los Agricultores de la Región Junín no tiene el Seguro Agrario esto en merito a que vamos a tratar este tema me gustaría que nos pueda aclarar un poco para tomar decisiones muchas gracias.

El Ing. Paulo Vásquez Garay Torres menciona; el tema de Seguro Agrario es un tema de soporte técnico que se está elevando al Ministerio de Agricultura de Lima que tuve una reunión hace un mes atrás y que efectivamente en el tema del Seguro Agrario hay un tema técnico que levantar, es decir se estaba trabajando a nivel de distritos lo que se tiene que trabajar a nivel de sectores estadísticos y que eso si va beneficiar directamente a nuestros hermanos productores toda vez que la aseguradora cuando hablamos de Distrito no beneficiaba directamente a la población le estaban dando un bono bastante insignificante hablamos en promedio de 500 soles por hectárea que no ayuda nada a nadie, en ese sentido quisiera tener otro espacio para detallar explicación sobre el particular.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; buenas tardes dándole la bienvenida al Ing. Paulo Vásquez Garay Torres - Director Regional de Agricultura, es muy preocupante también en la mañana pude conversar con la Ing. Lucy Córdova de la Agencia Agraria de la Provincia de Junín en que me informo que prácticamente las 1500 hectáreas de maca que se había sembrado en Junín, prácticamente por la helada han sido afectados las primeras hojas que salió y también el día 08 de noviembre cayo una granizada en Ulcumayo por las 50 hectáreas de los cuales fueron perjudicados pero ahora a este problema se tiene que agregar los días de helada y sequia por Ulcumayo yo creo la Provincia de Junín en el 100% ha sido afectado y en el Distrito de Ondores sabemos que Ondores vive de la ganadería las 150 hectáreas de pastos sembrados y cultivados yo creo Ing. Paulo Vásquez Garay Torres, estamos viviendo en una etapa de crisis y aquí lo que se necesita es semillas porque ya hemos visto que las áreas son perdidas de maca en la Provincia de Junín ya no son afectadas estamos hablando de 1500 hectáreas de maca perdidas y si de Ulcumayo son afectadas pero quisiéramos que esto se puede agravar en un día dos días más o cuatro días creo que tenemos que actuar en forma coordinada es muy lamentable que en el Perú la Región Junín no está considerado en este Seguro Agrario hay que hablar con la sinceridad esto del Seguro Agrario es un negociado de grandes empresas poderosas que prácticamente para que te piden una contra partida pero después cuando son afectadas se va reduciendo y te dan un mínimo, yo creo que en el Perú debemos de exigir primero acción de ser declarado de emergencia la agricultura; segundo exigir al Gobierno Central prácticamente incluírnos a nivel nacional en la región que beneficiados por el seguro social pero no con esa modalidad que está existiendo actualmente porque eso es un engaño a nuestros hermanos agricultores gracias.

El Ing. Paulo Vásquez Garay Torres menciona; efectivamente si me permite nosotros hemos tenido durante todo el año una ejecución de la partida presupuestal N°068 que es de reducción de la vulnerabilidad y atención en emergencias o desastres, hemos agotado todo ese presupuesto en kits veterinarios, etc., en ese sentido si hemos estado permanentemente apoyando a las poblaciones; el



dato que manifiesta el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, efectivamente este es un informe preliminar nos da mucha sorpresa que hace unas horas los datos y las cifras siguen incrementándose y tenemos que dar la vital importancia a esta situación toda vez que nosotros hemos reaccionado de manera inmediata pero que pasa si nos demoramos en hacer este tipo de procesos administrativos a fin de elevar a la Presidencia de Consejo de Ministros o al Ministerio de Agricultura va pasando los días, las semanas y no tenemos una respuesta principalmente a nuestros hermanos productores, nosotros estamos respondiendo a ésta situación pero también queremos el apoyo de ustedes, el apoyo de la Municipalidades; ayer estuvimos en la Provincia de Chupaca también hemos evidenciado los daños que tenemos en maíz, sino en papa y otro cultivo más irreversibles yo tengo un monto de cartas disculpen la palabra una cantidad bastante significativa de cartas, solicitudes, oficios de las Comunidades y Municipalidades pidiendo apoyo y lo único que podemos hacer nosotros es salir automáticamente a campo, evaluar y presentar el informe a fin de obtener esta Ordenanza Regional que me va permitir declarar en situación de emergencia a la agricultura a efectos de heladas y sequias.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Ingeniero Paulo Vásquez Garay Torres quería consultarle usted nos ha adjuntado unos cuadros de consulta amigable ahí podemos ver presupuesto inicial, presupuesto modificado, certificación, compromiso anual; mi pregunta es, estos presupuestos lo manejan los distritos o lo manejan la Dirección Agraria, primero; segundo, cuando usted nos dice necesitamos alrededor de 600 mil para poder afrontar esta situación de heladas y sequias que va pasando la agricultura de la Región Junín nos está hablando de presupuesto, cierto entonces de alguna forma también sería pues aquí en Sesión de Consejo no solamente se vea declarada en emergencia sino está pidiendo la asignación de un presupuesto de 600 mil para poder aliviar la situación propia de los agricultores eso son dos temas puntuales que va mi pregunta señor Ingeniero Podría ayudarnos por favor gracias.

El Ing. Paulo Vásquez Garay Torres menciona; con respecto a su primera pregunta estas partidas de la 068 lo maneja directamente los distritos y hemos visto con mucha sorpresa que muchos distritos tienen un avance del 60% inclusive 0%, 65%, entonces cuando declaramos en emergencia la agricultura ellos pueden hacer las modificatorias correspondiente a fin de atender directamente a su población; segundo, ahora estas partidas presupuestales indudablemente, si bien nosotros hemos hecho un aproximado de dinero que necesitaría para atender estas áreas por el tema de áreas afectadas versus cuanto necesitamos para cubrir no estamos pidiendo directamente que el Gobierno Regional nos dé porque sabemos que la siguiente semana se va incrementar las áreas afectadas por tanto también se va incrementar una demanda de presupuesto para atender quien lo puede atender Gobierno Regional, Gobierno Nacional, etc.; lo primero que nosotros tenemos que hacer es justamente hacer esta declaratoria de situación de emergencia del Agro de la Región Junín a fin de poder seguir el proceso ya se está declarando a nivel nacional no somos la única Región Junín que está pasando por situación de heladas y sequias somos muchas de las regiones y sobre todo la Región Junín que es sierra es una de las más vulneradas en ese sentido yo quisiera pedir nuevamente que se tome atención a lo pedido a fin de poder disminuir tiempo para poder seguir los procesos.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para hacerle de conocimiento que este Consejo ya ha dictado la Ordenanza Regional N°230 en la cual está declarado en situación de emergencia el Sector Agrario en la Región Junín, y esta esta con fecha de febrero 2016, lo que si deberíamos y sé que es urgentísimo agregar o adicionar en el articulado en la que incluya el año para todos los casos que se está presentando, téngalo por seguro que de acá a una semana o a 10 días va ver más y acá

000122



solamente especifica una fecha anterior determinada que es una granizada en ese sentido yo pido al Consejo Regional de que se modifique en ese extremo para que sea incluido todos los desastres naturales que están aconteciendo durante el 2016 por factores climatológicos en general o en todo caso sugiéranos usted cual sería el meollo del asunto o la el tema de fondo en la cual usted está solicitando para que usted siga el trámite necesario toda vez de que ya teniendo un Ordenanza Regional dada solamente necesitaríamos o ratificamos esto para que usted lo utilice en ese sentido o modificamos en el aspecto que usted lo está solicitando.

La Consejera Coquí Georgina Ríos De Nestáres menciona; ya que se ve de todo el debate que se está teniendo Consejero de que todos estamos de acuerdo en que se necesita que se de esa declaratoria de emergencia pero no tanto solamente en la modificación de la Ordenanza Regional esa Ordenanza Regional se ha dado en su momento y ante los fenómeno climáticos que se dieron ahí, ahora que tenemos que tener el acuerdo para que sea una nueva Ordenanza Regional especificando los fenómenos que están afectando a nuestra agricultura solamente ello para que con lo que ya pase a la Comisión respectiva con el Dictamen o bien exonerado todo ello pero ya es una nueva Ordenanza Regional bien especificada para que ya pueda ser declarada en emergencia.

El Ing. Paulo Vásquez Garay Torres menciona; efectivamente los que me han antecedido hablan de la Ordenanza Regional N°230 esa Ordenanza Regional es en base a un informe técnico sobre daños por granizadas y en la campaña 2015, 2016 y ya culminó la campaña estamos iniciando la campaña 2016 - 2017 entonces como es de interés y hay que pasar por el dictamen y todo ello necesitamos celeridad, el informe ya lo tenemos y no se no podemos esperar hasta una siguiente sesión hasta diciembre efectivamente necesitamos una nueva Ordenanza Regional.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; es cierto; quería justo sobre el punto de la Ordenanza Regional y eso tiene un periodo entonces sería bueno hacer una nueva Ordenanza Regional pero más amplio por todos los factores climatológicos que causen daño que sea más extenso no respondió de repente y lo que dijo la Consejera Clotilde Castellón Lozano de los 600 mil soles está pidiendo un presupuesto que era algo de 400 mil para abono foliar y ciento y tantos mil para la cebada claro eso es para las 1300 hectáreas que ya estaban perdidas en esa intervención eso tiene que salir del presupuesto del Gobierno Regional pero ahí usted menciona que había un PIA para cada municipalidad distrital que ellos tienen también para estos entre comillas desastres naturales y porque no pueden las Municipalidades locales o distritales afrontar ese monto que supuestamente ha hecho notar que se necesita para recuperar esas hectáreas pérdidas creo que sería bueno que las Municipalidades como son distritales y provinciales son los responsables de repente de verlo la afectación de su población; sabemos nosotros que el Gobierno Regional ahora estamos discutiendo o vamos a discutir unas obras de infraestructura que no tiene presupuesto que no hay saldos porque ya estamos en un ejercicio cerrando, finalizando el año 2016 .

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; al igual al aporte del Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, pero cuando; ejemplo puedo ver esta consulta amigable que amablemente nos trae el Ingeniero Paulo Vásquez Garay Torres irresponsablemente algunas Municipalidades manejan este presupuesto quiero referirme exactamente a la Municipalidad de Orcotuna en su PIA tiene 5400 lo modifica a 600 soles y hasta la actualidad no tiene ninguna certificación, ni atención, ni girado, ni avance, 0% entonces no solamente está la municipalidad Distrital de Orcotuna, hay otras más de esto podemos ver que así como hay municipalidades que si efectivamente han modificado de 600 mil a 6 millones y lo están ejecutando y hay municipalidades que de repente en ese momento han visto



prioritario otros temas y han podido modificar sus presupuestos y hoy en día ejemplo vamos al Anexo de Cochas, de Orcotuna, si nosotros vemos un poco de repente el mismo Distrito de Quilcas que de alguna forma se ve afectado por las heladas podemos entender que si hay necesidad de que en esta Ordenanza Regional podamos nosotros plantear y recomendar al ejecutivo que pueda hacer un espacio y son 600 mil que no es mucha cantidad con la cual se pueda aliviar los desastres que han causado la naturaleza en nuestros Agricultores por lo mismo pido yo al Pleno del Consejo que también demos importancia al pedido económico que nos está mostrando el Director de Agricultura.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; pienso que estamos tocando un tema muy importantísimo y creo que tiene que hacer un acuerdo nuevo por qué lo digo, porque en efecto de esta actualidad, de esta realidad el problema del efecto de la helada y sequía creo tenemos todavía la participación de las Autoridades y hay que dar el uso pertinente de la palabra que al final tenemos que sacar el resumen el debate final porque creemos que por la urgencia pide el Director de Agricultura que se declare en situación de emergencia porque a efecto de repente estamos en otro escenario, estamos en otro espacio y eso hay que entender la premura tampoco si aprobamos el día de hoy definitivamente, porque es urgencia para las Municipalidades que no han hecho el uso económico pueden modificar su presupuesto que es lo que se quiere no se quiere dilatar el tiempo que vamos a modificar sino en el acto y aprobar la situación de emergencia el Agro de la Región Junín por el efecto de la helada y la sequía y creo es un documento muy importantísimo para que el Director de Agricultura como parte del Ejecutivo Regional gestione no solamente lo que el indica, el Ejecutivo Regional de repente por la voluntad el Gobernador Regional, por la voluntad o el compromiso quizás con los Agricultores, con los Campesinos pueden incrementar mayor presupuesto es lo que se quiere atender inmediatamente porque tenemos hectáreas de sembríos que ya se malogro pero también hay hectáreas de terrenos de sembríos para poder recuperar en el acto porque de acuerdo al cuadro comparativo que tiene el Director de Agricultura sabe que por la premura, por emergencia hay todavía sembríos que se pueden recuperar porque este problema va afectar la elevación de nuestros productos y no solamente el afectado es una sola Provincia sino toda la Región Junín y por lo tanto Consejero Delegado yo pienso que la sustentación del Director de Agricultura ha sido bien puntual y creemos todavía de algunas Autoridades que también quieren hacer uso de la palabra respecto a este tema y creo que hay que continuar hay que debatir para poder llegar a una buena conclusión.

El Ingeniero Paulo Vásquez Garay Torres menciona; nosotros ya tenemos el Informe Técnico nos hace falta un Informe Presupuestal, Opinión Legal y con ello llevarlo a una Sesión Extraordinaria no sé pude ser a la brevedad posible a fin de poder llegar, yo estoy en comunicación con el Asesor de la Congresista Tania Edith Pariona Tarqui y el Congresista Edyson Humberto Morales Ramírez que es el presidente de la Comisión Agraria y me dijo que va ser una reunión con el Ministro de Agricultura y yo necesito llevar esa Ordenanza Regional para seguir los tramites.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; con todo lo que ha manifestado el Ingeniero Paulo Vásquez Garay Torre creo que debería pasar a la comisión correspondiente con el Dictamen convocamos a una Sesión Extraordinaria, lo aprobamos y estaríamos prestos para ejecutarlo.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; creo que ya lo explicado técnicamente, socialmente no necesita darle más vuelta al tema el hombre quiere ir a Lima y sustentar y de repente en la nacional puede traer billete, ya vemos en el campo que está generando, desde ya cuenta con mi voto.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; considero que ningún Consejero se va oponer a aprobarse ello, pero también hay que hacerlo marcando los pasos legalmente por el caso contrario también hay nulidad y eso no le ayuda nada al Ingeniero ni a los Agricultores, si hay necesidad de pasarlo a la comisión por el tema presupuestal considero prudente pasarlo y como bien lo ha indicado el Ingeniero en una Sesión Extraordinaria podríamos aprobar de una manera rápida.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo estoy de acuerdo que la declaratoria de emergencia sea ya, pero acá hay dos puntos bien circunstanciales nosotros no podemos pasarnos de la Normativa usted lo sabe y todos lo sabemos primero tiene que gastar los fondos los Municipios las partes afectadas que hablo el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna ha tenido 149 mil y bien lo dijo la Consejera Clotilde Castellón Lozano 149 mil y solamente ha devengado 17 mil un avance de 11% que ha hecho con lo demás de presupuesto y así hay varios como lo dijo la Consejera Clotilde Castellón Lozano; Santa Bárbara de Carhuacayan que me imagino está afectada tenía 84 mil y esos cincuenta y cuatro lo modifiqué y gasto cero hasta la fecha como puede ser posible que haya irresponsabilidades también de los Alcaldes ya que usted nos está dando esa información y si hablo de Tarma personalmente, también tenía 1 millón 106 mil soles y solamente agoté el 50% eso es lo que me preocupa Huaricolca, San Pedro de Cajas que son las partes altas que tiene Tarma; Huaricolca 0%, San Pedro de Cajas 18%, eso no puede ser posible señor Director Regional de Agricultura.

Ingeniero Paulo Vásquez Garay Torres menciona; yo quisiera; bueno los Alcaldes saben más que yo esa partida presupuestaria es para temas humanitarios es decir; frazada, calamina, entre otros no es para tema agrícola solo en una declaratoria quizá pueden hacer tal vez la modificatoria, sin ello no pueden hacer nada muchas gracias.

El Consejero Delegado menciona; agradecemos la participación del Director Regional de Agricultura – Ingeniero Paulo Vásquez Garay Torres.

Exposición del Alcalde de Chupaca – Luis Bastidas Vásquez.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejero Delegado acabamos de escuchar las expresiones de una Autoridad y creo que es bueno hacernos recordar que no todo acá tenemos que estar pegado a lo que dice el Reglamento, hay situaciones de emergencia que ya lo decíamos anteriormente que necesitan, requieren de nosotros actuar a como se está desarrollando estos fenómenos climatológicos también una respuesta de este Consejo Regional y para ello es verdad no es necesario que todavía veamos la vía de que el dictamen y todo; una nueva Ordenanza Regional en el que haya exoneración de Dictamen y del análisis y pronunciamiento hoy mismo de tener que aprobar esta declaratoria de emergencia la situación lo amerita ya no es solo Chupaca, Jauja estamos viendo Junín y otros sectores y no vamos a esperar que esto se incremente y empeore esta situación también es una verdad los gobiernos locales, distritales, provinciales no tienen este presupuesto destinado a este tipo de emergencia que es la agricultura, el Agro pero para eso dice la Ley que estamos el Gobierno Regional y si en nosotros es insuficiente no solamente las acciones sino también el presupuesto para eso está Defensa Civil y cuando supera todo este contexto lo dice la Ley de Defensa Civil entra la ayuda internacional así es que cumplamos con nuestro rol Consejero y no esperar ya más tiempo ni ser tan pegados a una Norma porque la misma Norma nos dice actúa hoy o deja que pasen las cosas y asume tu responsabilidad.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; creo señor Alcalde de Chupaca – Luis Bastidas Vásquez acá se le da el espacio como Autoridades que somos pero también pedimos puntualidad el



Alcalde de Satipo estuvo desde las 9 de la mañana entonces creo que hay que ser puntuales; segundo, no nos dijo que vulnerabilidad o sea su categoría presupuestal es 068, reducción de vulnerabilidad y atención por desastres también está incluido en ese rol señor Alcalde este tipo de desastre que habido por las granizadas, nosotros también a todas las autoridades tenemos un Reglamento Interno de Consejo, quiero que comprendan como Autoridades que somos merecen un respeto, no pueden venir a decir que no les damos el espacio porque somos Autoridades igual hemos sido elegidos por el pueblo pero hay que ser más puntuales.

El Consejero Richard Durand Castro menciona, recordarle al Alcalde de Chupaca – Luis Bastidas Vásquez que no es la primera vez y le podría aceptar si es la primera vez que participa de este Pleno de Consejo, es cierto tenemos responsabilidad frente a esta problemática usted también lo tiene; venga temprano consulte con algún Consejero y pida su participación nadie está en contra que usted participe, todas las veces que ha venido le hemos escuchado y hemos tratado de atender en la medida de las posibilidades de este Consejo Regional yo no creo que haya un solo Consejero que esté en contra de tomar este acuerdo pero vamos a continuar con lo que está establecido y normado es más, no sé si usted ha escuchado el Director Regional de Agricultura ha sugerido y ha pedido que se haga una Sesión Extraordinaria porque falta el tema presupuestal y nuestro Reglamento Interno de Consejo dice eso, para hacer una Ordenanza Regional primero el Dictamen entonces yo sugiero a pedido del mismo Director Regional de Agricultura, que se haga una Sesión Extraordinaria y hoy lo derivemos a las dos comisiones correspondientes Comisión de Agricultura y la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, porque hay un tema presupuestal que no podemos pasar por alto y mañana mismo o más tarde si el Director de Agricultura se pone las pilas y nos apoya a las dos comisiones correspondientes; más tarde hacemos la Sesión Extraordinaria es cuestión de ordenarnos nosotros mismos hay que cumplir, y la próxima que si usted quiere ser escuchado venga más temprano gracias.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que no es momento de poder decir que tenemos que hacer, el Agro está en emergencia no necesitamos pelear, lo que interesa es que están acá y están solicitándonos al Consejo Regional, tomar una actitud indudablemente se tiene que respetar al Consejo Regional, sugiero y someta usted ha votación Consejero Delegado que el informe del Ing. Paulo Vásquez Garay Torres, nos haga llegar hoy mismo, y hoy mismo lo debatimos en las posiciones que sean necesarias hoy y mañana en la mañana a la hora que estime por conveniente Consejero Delegado y nuestra Secretaria Ejecutiva, para que de mañana mismo se haga una Sesión Extraordinaria y esta sea aprobada tal y conforme usted está solicitando porque sé que el clima los primeros que llegan con los documentos acorde a la Normativa para sacar presupuestos las declaratorias de emergencia dan prioridad y si nosotros quedamos al margen de ello queriendo ser para otra Sesión de Consejo vamos a llegar tarde eso es mi intervención Consejero Delegado gracias.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; saludo la posición de nuestro Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán hay necesidad ya de tomar decisiones y sí pues aquí estamos reunidos para solucionar temas decirles a los presentes, a las autoridades que vienen el día de hoy es que justamente la realidad se impone ante lo normativo y es así que ni siquiera hemos tenido esta carta que ha tenido intención el Director de Agricultura de presentar, tiene fecha 22 de noviembre en la cual está solicitándose la declaratoria en situación de emergencia por efectos de helada y sequía probablemente lo habrá presentado, no lo habrá presentado pero si existía la intención a esa intención por el pedido del Consejero Ciro Samaniego Rojas, nosotros estamos tratando este tema porque la

000118



realidad se impone pero tampoco no podemos nosotros salirnos de lo Normativo hagamos lo más rápido, pero sin salirnos de lo Normativo, no podemos en este momento decir; si pues yo saludo la posición de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres que quiere atender a los Agricultores tan igual como los demás pero hagámoslo con prudencia, hemos tenido ya la recomendación del Ing. Paulo Vásquez Garay Torres que nos ha dicho que tiene ya sus informes, bueno nos ha alcanzado el Informe Técnico, pero a esto nos falta más informe para poder hacer el proyecto de Ordenanza y en Sesión Extraordinaria todos ya estamos aceptando aprobar esto, entonces Consejero Delegado, creo que los Consejeros en nuestra investidura de Autoridades también estamos atendiendo la realidad de nuestra población de manera urgente.

El Consejero Delegado menciona; muchas gracias Alcalde de Chupaca – Luis Bastidas Vásquez por estar presente, invitamos ahora al señor Alcalde del Distrito de Hualhuas.

Exposición del Alcalde del Distrito de Hualhuas - Lidio Gamaniel Lázaro Barreto.

El Consejero Delegado menciona; voy a someter a votación, para que el pedido de declaratoria de emergencia pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, respecto al pedido del Consejero Ciro Samaniego Rojas y del Director Regional de Agricultura, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 318-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR el pedido verbal del Consejero de la Provincia de Chupaca- Ciro Samaniego Rojas, sobre declarar en emergencia el Agro en la Región Junín por efectos de heladas y sequias suscitados en los últimos días, a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, para su debido pronunciamiento.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; como es el mismo tema quisiéramos aprovechar para tratar el tema del pedido del Seguro Agrario.

CUARTO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE; RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL QUE PARA EL AÑO 2017 PREVEA GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO NACIONAL EL SEGURO AGRARIO EN LA REGIÓN JUNÍN.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; años tras años podemos advertir que los Agricultores no tienen un Seguro Agrario, tenemos conocimiento que en otras Regiones tienen este seguro, muy a pesar que el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna pueda opinar de que ese seguro se pueda manejar de diferentes formas, yo quisiera pedir al Pleno del Consejo que se recomiende al



Ejecutivo Regional que realice todos los trámites necesarios, para que en el año 2017 sea considerado la Región Junín con un Seguro Agrario para nuestros Agricultores.

El Consejero Delegado menciona; para que salga un Acuerdo de Consejo de recomendar al Ejecutivo Regional que realice todos los trámites correspondientes en temas del Seguro Agrario, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 319-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO UNICO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional que para el año 2017 prevea tramitar y gestionar ante el Gobierno Nacional el Seguro Agrario para la Región Junín.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Delegado menciona; a las 04:00 pm estamos aquí para reiniciar la Sesión Ordinaria. La Secretaria Ejecutiva menciona; buenas tardes Consejero Delegado, al Pleno del Consejo Regional, y a todos los presentes; voy a proseguir a verificar el quórum reglamentario:
Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez**-Consejero Regional (Satipo).
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo).
3. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
4. **Víctor Hugo Quijada Huamán** – Consejero Regional (Tarma)
5. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
6. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
7. **Richard Duran Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo).
8. **Pedro Misael Martínez Alfaro** – Consejo Regional (Jauja).
9. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
10. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca).

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; hago de conocimiento de su persona y del Consejo en Pleno, he recibido una delegación de Oroya con lo del Mega Proyecto, estamos desde la mañana con todos los Profesionales, por lo que pido que me dispensen para que pueda retirarme y atender, una vez concluido me reincorporare a la Sesión.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del Reglamento Interno de Consejo de la Asistencia - Artículo 45°.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros Regionales, la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres está solicitando un tiempo prudencial hasta que concluya la entrevista con el Gobernador Regional de Junín con una delegación, voy a someter a votación como dice el Reglamento Interno de



Consejo, los Consejeros que están de acuerdo en dispensar por algún tiempo prudencial a la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres sirvase levantar la mano, en contra, abstenciones.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Duran Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; simplemente yo no lo veo que sea acorde y considero que si bien es cierto la Doctora a interpretado de esa manera ese articulado, pero yo le interprete de otra manera.

Abstenciones:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; de igual manera veo que después usted nos está Asesorando y no vaya ser que va ver problemas.

El Consejero Delegado menciona; por mayoría puede hacer uso de un tiempo prudencial para recibir a su Delegación.

QUINTO PUNTO: OFICIO N° 152-2016-GRJ/GRDE; REMITIDO POR EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE; REMITO DOCUMENTO PARA ACTUALIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 111 – 2011, SOBRE REGLAMENTO DE SOBERANÍA DE SEGURIDAD AGROALIMENTARIA EN LA REGIÓN JUNÍN.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento mencionado.

El Consejero Delegado menciona; para que el Oficio N° 152-2016-GRJ/GRDE; remitido por el Gerente Regional de Desarrollo Económico sobre; Remito Documento para Actualización y Ratificación de la Ordenanza Regional N° 111 – 2011, sobre Reglamento de Soberanía de Seguridad Agroalimentaria en la Región Junín, pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, los Consejeros que están de acuerdo sirvase levantar la mano, en contra, abstenciones.

A favor:

La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Duran Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; considero que todo está en contra de la Normativa de las votaciones que estamos realizando.

Abstención:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; es muy extenso para revisar.



El Consejero Delegado menciona; por MAYORÍA se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 320-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR el Oficio N° 152-2016-GRJ/GRDE y todos los actuados, presentado por el Gerente Regional de Desarrollo Económico, a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, para su debido pronunciamiento

SEXTO PUNTO: REPORTE N°344-2016-GRJ-DRTC-DR; REMITIDO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES SOBRE; IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO REGIONAL N° 287-2016-GRJ/CR.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; se le ha pedido un informe detallado a nivel Regional, qué acciones está tomando dentro de la Región Junín y esto es el informe; no creo que sea esto todo el trabajo, yo pediría que se devuelva este informe y que nos emitan en informe completo.

El Consejero Delegado menciona; lo que se le está pidiendo en concreto es que informe como están las carreteras que han estado trabajando por el caso de mantenimiento, es de nuestro conocimiento de que el Gobernador Regional de Junín la semana pasada a firmado un convenio en Lima para pagar los saldos a estas empresas que se les está debiendo por el supuesto mantenimiento que han hecho, yo personalmente he indagado y este es un pedido que viene de hace dos, tres meses atrás que solicite, que nos informe todas las licitaciones a que estuvo a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones; porque le giraron más de 21 millones y que hasta la fecha no ha contestado, yo invoco a la Consejera Sonia Torre Enero y voy hacer mi pedido para la próxima Sesión de Consejo de que se presente el Director aquí, para que nos presente a cada Empresa que ha hecho ese mantenimiento de esas carreteras, porque personalmente he indagado varios ganadores de la Buena Pro de este mantenimiento son solamente dos personas, consorciados entre ellos, por no decir que he descubierto cosas que en su momento lo vamos a sacar con documentos y hace merecedor a que cuidemos nosotros nuestras carreteras, eso trae a colación de que el Consejo Regional ya debe pronunciar con este Director Regional de Transportes y Comunicaciones.

El Consejero Delegado menciona; para devolver estos documentos y solicitar un informe detallado a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de la Región Junín, los Consejeros que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano, por UNANIMIDAD se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N°321-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER el Reporte N° 344-2016-GRJ-DRTC/DR, al Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Junín – Ing. José Luis Castillo Cárdenas a fin informe y fundamente con documentos sustentatorios sobre los trabajos que se están realizando en la provincia de Satipo, conforme se solicitó en el Acuerdo Regional N°287-2016-GRJ/CR.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



- 40 -

El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

SÉPTIMO PUNTO: OFICIO N° 675-2016-GRJ/GR; REMITIDO POR EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN SOBRE; PROPUESTA PARA MIEMBRO DE LA EPS MANTARO.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; creo que vino con una sugerencia, creo que es una potestad del Gobernador Regional, pero una sugerencia es la que manifesté, que en la provincia de Jauja por la cantidad de usuarios que tiene, debería de tener un representante en la EPS, me gustaría que se presenten otros profesionales para poder evaluarlo.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; yo sería de la idea, cuando se habla de los, miembros de la EPS Mantaro corresponde Jauja, Concepción y Chupaca, por lo tanto debe adjuntarse por lo menos tres propuestas para la EPS Mantaro, por lo tanto yo sería de la idea de devolver al Ejecutivo Regional para que pueda adjuntar los tres representantes de cada uno de las provincias.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; debido al actuar del otro año tendría que ver un Informe Legal que es un requisito, acá revisando prácticamente está su currículo, pero a nosotros no nos respalda ningún documento, ningún Informe Legal que este apto esa persona, porque tiene que cumplir un perfil y soy de la idea que también se devuelva.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; para devolver esta propuesta, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 322-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER el Oficio N° 675-2016-GRJ/GR y todos sus actuados, al Gobernador Regional de Gobierno Regional Junín, a fin que presente tres propuestas y/o representantes de cada una de las provincias de Jauja, Concepción y Chupaca, el mismo que debe contener con Informe Legal en la cual señala que cumplen con el perfil y los requisitos establecidos por Ley.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

000113



OCTAVO PUNTO: OFICIO N° 434-2016-GRJ/ORAF; REMITIDO POR LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SOBRE; IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N° 299-2016-GRJ/CR.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; sugiero que no pase a conocimiento y les voy a decir por qué en el Acuerdo Regional N° 299-2016-GRJ/CR he pedido el Pronunciamiento de la Superintendencia de Banca y Seguros de todas las cartas fianza del Gobierno Regional y que nos adjuntan acá; nada, en ese sentido como peticionario solicito que se devuelva a la persona que remite, indicándole que falta las cartas o solicitudes a la Superintendencia de Banca y Seguros, para que se nos informe el estado de cada carta fianza y no una relación simple que ni siquiera nos adjuntan cuáles son esas cartas fianzas para ver si es verdad o mentira.

El Consejero Delegado menciona; para devolver este documento al lugar de procedencia, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de orden, cuando se devuelva el documento que se precise que se requiera la copia de las cartas fianzas.

ACUERDO REGIONAL N° 323-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER el Oficio N° 434-2016-GRJ/ORAF, a la Directora Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Junín, a fin que adjunte las cartas y/o solicitudes a la Superintendencia de Banca y Seguros para que se nos informe el estado de cada carta fianza, así como las copias de las cartas fianzas.

NOVENO PUNTO: REPORTE N° 0125-2016-GRJ-GRDS-DRTPEJ/DR; REMITIDO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N° 270-2016-GRJ/CR.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; en tres líneas nos ha respondido lo que se ha pedido; yo también pido devolver para que se complemente la información de manera más detallada y que adjunten la relación de las Empresas con copia de las Actas a efectos de poder ver que infracción han cometido.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; solicitaría a la Consejera Clotilde Castellón Lozano que adhiera que adjunten los Contratos de las Empresas que están siendo intervenidas,



porque este es la facultad de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo fiscalizar si están cumpliendo la Normativa los trabajadores que están ejecutando estas obras, pero ellos al margen del acta hacen ya un informe; aquí nos dicen 945 inspecciones laborales y hay 56 nada más, lo dudo, porque quiero pedir esos documentos porque sabemos bien como trabaja la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, personalmente conozco como trabajan ellos, lo que sí sería conveniente es que todas las obras intervenidas nos alcancen los 945 para ver qué acciones han tomado por cada una de ellas y que si solamente hay 56 infractoras, lo dudo; por ello Consejera Clotilde Castellón Lozano solicito que solicite usted por intermedio de su pedido los documentos de intervención de los 945 o las actas de los 945 intervenciones.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; esto también va a servir para saber dónde están haciéndose las inspecciones, es importante que se detalle la información y que se adjunte las actas inspecciones laborales realizadas con sus anexos correspondientes.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; cuestión de orden, que es lo que veo, las 945 inspecciones son de empresas privadas y no son a las que han intervenido a nuestras obras, en ese sentido quisiera que se adhiera Consejera Clotilde Castellón Lozano, la resolución de todas las intervenciones que han realizado que son más o menos 45, porque cuando la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo hace el tipo de inspección es que ya tiene una resolución de ante mano, en ese sentido queremos saber si estaban autorizadas o no, por eso solicito Consejera Clotilde Castellón Lozano que también en esos documentos solicite la Resolución que autorice que se haga las intervenciones a las Empresas Privadas que estén realizando trabajo para la Región Junín.

El Consejero Delegado menciona; con la atingencia del caso vamos a someter a votación, para devolver este documento a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y solicitar la información con documentos más probatorios y fehacientes, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

ACUERDO REGIONAL N° 324-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER el Reporte N° 125-2016-GRJ-GRDS-DRTPE/DR, al Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional Junín, a fin que remita y complemente la información de manera más detallada y que adjunte la relación de las empresas con copias de las actas para poder ver que infracciones han cometido, que se adjunten los contratos de las empresas que han sido intervenidas, así mismo que adjunten la Resolución que autoriza a realizar las intervenciones a las empresas privadas que están realizando o no trabajos para la Región.



DÉCIMO PUNTO: SOLICITUD PRESENTADA POR LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE; JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2016.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; válidamente no tengo un Certificado Médico, pero tengo un informe del Médico Dermatóloga realizado el 15 de octubre, tengo un documento de fecha 25 de octubre en el cual me pidieron un medicamento urgente, también la receta del 19 de octubre, tengo pagos hechos el 03 de noviembre, tengo el recibo de caja del 03 de noviembre, tengo la liquidación de cuadro donde si especifica que mi hija estaba hospitalizada el 13 de octubre al 03 de noviembre, entonces es la fecha en donde el 27 de octubre he tenido que estar en un tratamiento muy difícil para mí hija presente allá en Lima y creo que estos documentos son suficientes para la justificación porque el informe médico que he pedido para presentar la justificación hasta ahora no se me es alcanzado por el tema de que no estoy en Lima para tramitarlo y he podido adjuntar la documentación más cercana al incumplimiento para poder justificar mi ausencia.

El Consejero Delegado menciona; para que la solicitud de justificación presentada por la Consejera Clotilde Castellón Lozano sobre; inasistencia a la Sesión Extraordinaria de fecha 27 de octubre del 2016, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 325-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE, la solicitud de justificación de inasistencia a la Sesión Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2016, de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

DÉCIMO PRIMER PUNTO: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2016, PRESENTADO POR EL CONSEJERO RICHARD DURAN CASTRO.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; lamentablemente tuve una descompensación en mi salud, ya todos conocen que soy diabético, pido al Pleno del Consejo que autorice mi justificación porque no me encontraba bien de salud.

El Consejero Delegado menciona; para que la Solicitud de Justificación a la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de noviembre del 2016, presentado por el Consejero Richard Duran Castro sea aprobada,



los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, por UNANIMIDAD se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 326-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE, la solicitud de justificación de inasistencia a la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2016, del Consejero Richard Duran Castro, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castillón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: OFICIO N°38 -2016-MRPCA/GG, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL PACÍFICO, CENTRO, AMAZÓNICO SOBRE: REMITO ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 326-CR/GRL.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; cuestión de orden, pido reincorporación a la Sesión de Consejo.

El Consejero Delegado menciona; para aceptar la reincorporación de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres a este Pleno del Consejo, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; por unanimidad se aprueba.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; estamos viendo que nos han adjuntado el Acuerdo de Consejo Regional, pero para que tenga valides no adjunta la publicación en El Peruano, punto número uno; punto dos, nosotros tenemos tres representantes en la que se incluye a usted Consejero Delegado a la Mancomunidad a la cual está haciendo referencia y por respeto mismo a ellos son los que deben de informar acá al Pleno del Consejo con documentos para que esta sea aprobada, eso es mi modo de ver.

El Consejero Delegado menciona; para informarle al Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán que este tema no lo hemos tratado, solo lo han tratado el Consejo Regional de Lima y está haciendo la invitación para que se sume; en segunda instancia yo creo que el hecho de declarar interés regional o cooperar en una situación de desarrollo creo que no tiene ningún problema por el contrario obras son amores.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo estoy de acuerdo en apoyar este pedido para el bienestar de nuestro País.



La Secretaria Ejecutiva menciona; este acuerdo es solo para dar el respaldo y declarar de interés la necesidad y como el Gobierno Regional de Junín es parte de la Mancomunidad de PACA, también está solicitando, para que ahora este Consejo Regional se pueda pronunciar ante este Acuerdo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que este proyecto no está siguiendo los canales correspondientes, es primero que deben ver allá y definir, porque prácticamente acá no están; si nuestros representantes de la Región bien claro han manifestado desconocemos, todavía no se ha tocado, entonces quiere decir que aquí para la Región Lima está bien la propuesta, pero no está yendo por el canal correspondiente y otra cosa muy importante, cuando ya se trata de algo nuevo, esta Mancomunidad y queremos que sea una muy buena Mancomunidad, cuando ya se ha aprobado esto también debería de venir aquí el Gerente de la Mancomunidad y la parte Técnica, entonces a mi opinión todavía no estamos en el nivel de que debería ser aprobado esto como prioridad.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; yo más bien diría que está yendo por el canal correspondiente, está pidiendo el respaldo de la propuesta que nació en el Consejo Regional de Lima a todos los Consejos que pertenecen a esta Mancomunidad, es decir a las seis Regiones, luego en la próxima reunión que se tienen de los Asambleístas va entrar como agenda porque tiene el respaldo y ahí empezará el debate correspondiente, si ahora por ejemplo el Consejo Regional se pronuncia o no se pronuncia eso será un precedente que no están de acuerdo el Consejo Regional de Junín, luego de ello recién el Ejecutivo vera y luego harán el expediente, el perfil, etc.; para mí está yendo por el canal respectivo.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; me aun con lo que usted dijo, en realidad quieren fortalecer a efectos de que la Mancomunidad del PACA pueda tomar una decisión teniendo como base que todas las Regiones que lo conforman lo hayan declarado como prioridad y se puede llegar al final construir este proyecto.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; nos vienen con el Proyecto Bioceánico que ni siquiera va tocar Junín y quiere que le respaldemos a una iniciativa de Lima, acá no nos están pidiendo ningún respaldo aquí están viendo sus intereses, yo tengo de conocimiento que es una Empresa Brasileira la que quiere hacer esto, porque no toman de prioridad que se presenten estos señores acá y nos digan que si va pasar por Junín y como vamos a querer respaldar una posición de la Región de Lima, al menos es mi forma de pensar y mi voto si va ser en contra.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; aquí no tenemos mayor documentación, más que el Acuerdo de Consejo y no podemos estar danzando al ritmo de otras Regiones que tienen más desarrollo que la Región Junín.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; también no podemos oponernos porque por algo somos una Mancomunidad y nos tenemos que ver beneficiados quizás en proyectos que no nos van a beneficiar a todos pero si por partes, estamos logrando que cada uno tenga el desarrollo y aquí lo que nos están pidiendo es simplemente que a efectos que se impulse al más alto nivel este proyecto y a la Asamblea de la Mancomunidad, o sea con lo que ya apruebo ya se va a cristalizar; recién se va a iniciar el pedido, pero si también pediría en el acuerdo que se considere parte a la Región Junín, desde ese punto yo si estoy de acuerdo.

El Consejero Delegado menciona; para que el Oficio N°38 -2016-MRPCA/GG, presentado por el Gerente General de la Mancomunidad Regional Pacífico, Centro, Amazónico sobre; solicito declarar



de interés y prioridad la construcción del Tren Bioceánica e Inter Oceánico; los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; habíamos mencionado que no estamos en contra pero la red vial llegue a Junín con esa salvedad si podríamos declarar de prioridad siempre que llegue también a nuestra Región.

La Secretaria Ejecutiva menciona; en el Acuerdo menciona sujeto a variación por estudios posteriores, o sea eso también está estipulado en el Artículo primero.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; como esto es una idea por qué nosotros no condicionamos en nuestro acuerdo, que si estamos de acuerdo pero que llegue a la Región de Junín.

El Consejero Delegado menciona; el Acuerdo Regional seria primero declarar de prioridad Regional del Tren Bioceánico e Inter Oceánico y en el artículo segundo, propone que considere a la Región Junín dentro del Proyecto, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Duran Castro
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; porque no están proporcionando una información completa, no sabemos si tiene expediente o no, no sabemos si realmente vamos a poder nosotros pedir la ampliación del artículo segundo y más aun considerando que la Región Junín tiene diversos problemas como nuestra carretera central, no me parece que el Consejo regional se pronuncie sobre las necesidades de otras Regiones.

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona; en primer lugar por la usurpación de funciones que estamos realizando, bueno los que han votado a favor, porque les digo, mientras nuestros Consejeros Delegados de la Mancomunidad no han tomado de conocimiento, menos debe haberse visto en este Consejo; segundo, no es el camino correcto de que el Gobierno Regional de Lima tome la iniciativa y pida respaldo a los integrantes de esa Mancomunidad y por ultimo mi voto en contra es porque yo si soy, podríamos llamar nacionalista, que primero mi tierra de Junín y después el resto, aunque me digan lo contrario.

Abstenciones:

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; por lo mismo que expuse en mi participación.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; estaba leyendo en un periódico y decía mientras que la Región Junín mucho abarca, poco aprieta, la Región Ica en diciembre van a inaugurar su carretera, pero que sucede en la Región Junín, el Colegio de Ingenieros tiene otra propuesta, un Congresista otra carretera alterna y no nos definimos como Región prácticamente el problema de la Carretera Central hasta ahora es una burla, por ese motivo me abstengo.

El Consejero Delegado menciona; por **MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 327-2016-GRJ/CR.



ARTÍCULO PRINERO.- RESPALDAR el pedido del Gobierno Regional de Lima para **DECLARAR**, de Interés y Prioridad la Construcción del Tren Bioceánico o Interoceánico por la ruta de la Mancomunidad Pacifico Centro Amazónica (PACA) que una la Costa Atlántica de Brasil a la costa del Pacifico, teniendo como punto final el puerto de Paita de Piura, con una extensión en territorio Peruano de 1,575 Km y cuya ruta seria inicialmente Pucallpa, Von Humboldt, Tingo María, Huánuco, Ambo, Oyón, Sayán, Huaura, Chimbote, Trujillo, Chiclayo, Piura y Paita" sujeto a variación por estudios posteriores, principalmente en su recorrido por la costa de nuestro país.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PROPONER, a la Mancomunidad Pacifico Centro Amazónica (PACA) que se considere la Región Junín dentro del Proyecto.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR al Presidente Ejecutivo de la Mancomunidad Pacifico Centro Amazónica (PACA)

DÉCIMO TERCER PUNTO: REPORTE N° 0126-2016-GRJ-GRDS-DRTPEJ/DR; REMITIDO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N° 286-2016-GRJ/CR.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuando se aprecia este Reporte N°232-2016 al igual que el reporte anterior, nos dicen que anteriormente se ha realizado un total de 16 inspecciones de fiscalización laboral, seguridad y salud en curso, de los cuales nos dicen que tiene el siguiente detalle, pero más allá documentación no existe, por lo mismo pido que se devuelva para que se acompañe la documentación necesaria, para que sea más valedera esta información.

El Consejero Delegado menciona; para que este Reporte N° 0126-2016-GRJ-GRDS-DRTPEJ/DR sea devuelto a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y argumente, complemente mayores documentos fehacientes, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N°328-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER el Reporte N°126-2016-GRJ-GRDS-DRTPE/DR, al Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional Junín, a fin que argumente y complemente mayores documentos fehacientes.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas



DÉCIMO CUARTO PUNTO: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2016, PRESENTADO POR EL CONSEJERO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD.

El Consejero Delegado menciona; para que la solicitud de Justificación a la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de noviembre del 2016, presentado por el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 329-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE, la solicitud de justificación de inasistencia a la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2016, del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

DÉCIMO QUINTO PUNTO: PEDIDO ESCRITO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA SOBRE; SOLICITO INFORMACIÓN QUE CUENTA EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN SOBRE LOS BENEFICIOS Y RESPONSABILIDADES POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MINERO TOROMOCHO CUYO TITULAR MINERO ES MINERA CHINALCO PERÚ S.A.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; estamos solicitando que deben de venir aquí el Ejecutivo Regional y brindarnos un informe documentado respecto al Convenio Marco entre esta Minera CHINALCO PERÚ y el Gobierno Regional de Junín para el funcionamiento del mega Proyecto Toromocho que debería de garantizar el desarrollo de nuestra Región Junín; segundo punto, pedir un informe documentado respecto al reasentamiento del Distrito de Morococha que está trabajando desde el 12 de enero del 2009, porque se ha convertido en uno de los cinco conflictos sociales más riesgosos del Perú, prácticamente a nuestros hermanos los han desplazado a otro lugar y les han afectado en lo económico., por todo eso necesitamos un informe documentado, debemos de pedir una presentación técnica de los dos pedidos para que aquí nos expliquen a los Consejeros para ver y empaparnos de esta problemática.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; acá solamente se está tocando el tema de Toromocho, pero todos sabemos bien que el conflicto social no solamente es con la Empresa Chinalco en Chanchamayo – Vitoc esta otra minera que ha afectado bastantes cantidades de siembras y ha contaminado y hasta la fecha nada, yo sugeriría al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna la presencia



del Director de Energía y Minas, para que en conjunto con el Ejecutivo Regional hagan un informe pormenorizado aquí, por qué les digo, y que incluye a las Empresas Transformadoras de materias primas y ya es momento de que nuestro Consejo Regional tome cartas en el asunto a nivel de todas las Empresas Mineras y Transformadoras de la Región Junín; porque ellos son los que malogran el medio ambiente; porque no ponemos una posición y hagamos llegar el pliego del Consejo Regional Junín al Congreso de la República y al Presidente de la República de ser necesario para que la distribución del CANON Minero que estas Empresas deban de dar y están dando sea distribuida equitativamente.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; derepente un tercer acuerdo que podría integrar es lo expuesto por el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, porque si nosotros estamos viendo el pedido es precisamente porque nos urge o en todo caso es de necesidad urgente revisar el tema de los proyectos mineros de Toromocho, por lo que solicito que sean tres acuerdos de aceptarlo el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, pero que no se pierda este pedido que es muy importante.

El Consejero Delegado menciona; vamos a someter a votación un acuerdo con tres artículos; primero, solicitar al Ejecutivo Regional un informe documentado respecto al Convenio Marco entre la Minera CHINALCO PERÚ y el Gobierno Regional de Junín para el funcionamiento del Mega Proyecto Toromocho; segundo, solicitar al Ejecutivo Regional el Informe Documentado respecto al reasentamiento del Distrito de Morococha incluyendo la presentación técnica de los pedidos solicitados; tercero, incluir a todas las Empresas Mineras Transformadoras de materia prima; los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 330-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR, al Ejecutivo Regional un informe documentado respecto al Convenio Marco entre la Minera Chinalco Perú S.A y el Gobierno Regional Junín para el funcionamiento del Mega Proyecto Toromocho.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR, al Ejecutivo Regional el informe documentado respecto al reasentamiento del distrito de Morococha. Asimismo pedir la presentación técnica de los dos (2) pedidos solicitados.

ARTÍCULO TERCERO.- INCLUIR a todas las empresas mineras transformadoras de materia prima.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas



DÉCIMO SEXTO PUNTO: PEDIDO ESCRITO DEL CONSEJERO RICHARD DURAND CASTRO SOBRE; ELEVAR EL DOCUMENTO AL PLENO DEL CONSEJO CON LA FINALIDAD QUE SE ADOPTEN ACUERDOS DE RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL ORDENE A QUIEN CORRESPONDA QUE REMITA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD A LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DEL CONSEJERO RICHARD DURAND CASTRO RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL QUE SE RETIRE A DOS FUNCIONARIOS AL DIRECTOR DE LA RED DE SALUD CHANCHAMAYO Y A LA ENCARGADA DE PRESUPUESTO

La Secretaria Ejecutiva da lectura del documento.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; hay un conjunto de documentos que es necesario para que yo pueda hacer mi fiscalización, pero por el contrario lo único que he obtenido durante todo este periodo, inicie más o menos el 25 de abril así como consta en los documentos que ustedes tienen y ahora es 22 de noviembre hasta hora no me han hecho entrega de lo que yo ya he hecho hace bastante tiempo, lo único que he obtenido es respuesta a través de la Carta N° 079-2016 en la cual me solicitan que pague tres mil, y cuatro mil soles o sea siete mil soles para que me entreguen la documentación y la Carta N° 076-2016 en la que me piden que pague ocho mil y nueve mil o sea diecisiete mil, en total me solicitan que pague 24 mil soles para que me den esa documentación dilucidando que es demasiada la información que estoy solicitando, yo pido la documentación a cualquier Gerencia y en el plazo que yo solicito me entregan en ese plazo, pero en la Red de Salud de Chanchamayo quieren que les pague 24 mil soles para que me atiendan, ante ello yo recurro a ustedes para tomar acuerdos el primero, se recomiende al Ejecutivo Regional para que me hagan llegar toda la documentación que he solicitado, y segundo, recomendar al Ejecutivo Regional que se retire a dos funcionarios al Director de la Red de Salud Chanchamayo y a la encargada de Presupuesto, porque en realidad ella es la que toma las determinaciones de todo lo que sucede allá.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; a veces los funcionarios que tienen cargo de confianza hacen lo que les da la gana, no saben respetar lo que pide una Autoridad que por Ley le corresponde la Fiscalización, no es pedir un favor, yo creo que toda Institución del Estado tienen en su página tiene colgado todo lo que una Institución del Estado tiene que dar y el Consejero ha presentado aquí en el mes de abril cuántos meses ha pasado y por qué pasa eso, porque salud es un caos, si el Director de Salud no puede solucionar que podemos esperar de los Directores de las Unidades Ejecutoras, tal como pasa en Chanchamayo, está pasando en todas las Unidades Ejecutoras.

El Consejero Delegado menciona; para recomendar al Ejecutivo Regional ordene a quien corresponda que remita los documentos solicitados de conformidad a la función fiscalizadora del Consejero Richard Durand Castro; eso sería el primer artículo; el segundo artículo sería, recomendar al Ejecutivo Regional el cambio del Director de la Red de Salud Chanchamayo en la persona del señor Fernando Raúl Polanco Hinostroza, de la señora Yuliana Rosmeri Minaya encargada del área de presupuesto por obstaculizar funciones fiscalizadoras, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 331-2016-GRJ/CR.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 51 -



ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional ordene a quien corresponda que remita los documentos solicitados por el Consejero Richard Duran Castro- Consejero de la Provincia de Chanchamayo, de conformidad a la función fiscalizadora.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional, el Cambio de los funcionarios de la Red de Salud Chanchamayo: Mc. Fernando Polanco (Director de la Red de Salud de Chanchamayo); Juliana Rosmery Minaya (Encargada del área de Presupuesto), por obstaculizar funciones fiscalizadoras.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS SOBRE: RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL ELABORACIÓN DE PROYECTOS COMPLEMENTARIOS A LOS DISTRITOS AFECTADOS DEL PROYECTO YANACOCCHA.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; Consejero Delegado por su parte para poder hacer entender a los demás Consejeros en el sentido de que definitivamente no podemos perder un proyecto de esa magnitud y muchas veces hemos debatido este proyecto no está en proyecto de ejecución, recién está en proceso de expediente, eso va durar de repente muchos años, también tenemos que entender que es de un proyecto Nacional, porque el Gobierno Regional actual no lo ha elaborado el expediente y no se dio inicio el año 2007 del Gobierno Nacional del Señor Vladimiro Huaroc Portocarrero, entonces nosotros estamos en permanentes reuniones a usted le consta que el día 29 vamos a tener una reunión del Distrito de San José de Quero, netamente con los presidentes de las Comunidades, con los Agentes Municipales, con los Tenientes Gobernadores para que realmente recojamos la propia necesidad de esas Comunidades y consolidar de repente un apoyo del Gobierno Regional, por ello he solicitado recomendar al Ejecutivo Regional esas elaboraciones de Proyectos Complementarios para poder sensibilizar a la población que este Proyecto Yanacocha que va beneficiar a muchos regantes que el día de hoy justamente estamos en este problema muy álgido de los agricultores que va dar su efecto posteriormente con los meses que pasan cuando se está perdiendo hectáreas de sembríos, entonces yo creo que es oportuno también de que el Gobierno Regional esté presente en las zonas altinas.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; lo que pasa aquí como dice mi colega falta información a la población y falta también que le den el interés necesario, porque si no se va perder los 60 millones en esta elaboración del expediente, y por más de 200 millones en la ejecución del proyecto, eso debemos alertar al Gobierno Regional a través del Ejecutivo porque le tiene que tomar atención a este proyecto, conversando un poco con el Alcalde del distrito de San José de Quero y otros actores y efectivamente como decía el Consejero Ciro Samaniego Rojas, vamos a tener otras

000102



reuniones pero con los actores sociales y ahí también quisiera que respaldan que se le tome y se priorice los proyectos que corresponde por ejemplo al Distrito de San José de Quero, tienen algunos proyectos presentados a este Gobierno Regional y por ser una cuestión que también ellos están cediendo estos terrenos, también al Centro Poblado de Vilcacoto, entonces también en ese sector de mi Provincia de Concepción, a través de estos distritos quisiera que también le den Proyectos Complementarios, ayer al Consejero Ciro Samaniego Rojas se le explicaba un poco y coordinábamos con el Director Regional de Agricultura, para ver como afianzar temas de Educación y Turismo en ese sentido yo solicitaría a este Consejo Regional que respalden el pedido del Consejero Ciro Samaniego Rojas.

El Consejero Delegado menciona; vamos a someter a votación; para recomendar al Ejecutivo Regional sobre; elaboración de Proyectos Complementarios a los distritos afectados del Proyecto Yanacocha y priorizar los proyectos de los Distritos aledaños a este Proyecto, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N°332-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.-RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional la elaboración de Proyectos complementarios a los distritos afectados del proyecto Yanacocha y priorizar a los proyectos de los distritos aledaños a este proyecto.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

DÉCIMO OCTAVO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS SOBRE; RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL INTERCEDER ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA CONSTRUCCIÓN DEL COAR EN LA PROVINCIA DE CHUPACA – AHUAC.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; solicito dentro de la recomendación que el Ejecutivo Regional interceda ante el Ministerio de Educación la construcción definitiva del COAR en la Provincia de Chupaca en el Distrito de Ahuac, esa es la sustentación Consejero Delgado.

El Consejero Delegado menciona; para recomendar al Ejecutivo Regional interceder ante el Ministerio de Educación la construcción del COAR en la Provincia de Chupaca – Ahuac, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 333-2016-GRJ/CR.



ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional interceder ante el Ministerio de Educación la construcción del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de la Provincia de Chupaca, Distrito de Ahuac.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

DÉCIMO NOVENO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE; RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL EVALUAR EN EL PRESUPUESTO 2016 SE CUMPLA CON EL PROGRAMA PROCOMPITE.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; pido yo al Pleno del Consejo se recomiende al Ejecutivo Regional evaluar en el Presupuesto 2016 traten de considerar el cumplimiento del PROCOMPITE con los emprendedores del PROCOMPITE.

El Consejero Delegado menciona; para Recomendar al Ejecutivo Regional evaluar en el Presupuesto 2016 se cumpla con el Programa PROCOMPITE, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

A favor:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Duran Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

Abstenciones:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; me abstuve porque en mi Provincia de Satipo ya la licitación de los que les toca hay ganadores para poder proveer los materiales, las maquinarias donde van hacer el cercado del mercado y todo lo demás y es por eso que me abstuve.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; me abstengo porque ya se está dando cumplimiento

El Consejero Delegado menciona; por **MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N°334-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional evaluar en el Presupuesto 2016 se cumpla con el Programa PROCOMPITE.



VIGÉSIMO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN SOBRE: SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL EL INFORME Y ESTADO SITUACIONAL AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A MUNICIPALIDADES OTORGADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN MEDIANTE RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 229-2016-GRJ/GR.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no hace mucho este Consejo Regional aprobó darle facultades al Ejecutivo Regional para que le dé solución a todos los Gobiernos Locales que habían cumplido en presentar o en rendir cuentas de los mismos, ustedes saben que el Consejo Regional aprobado casi por la suma de 24 millones de soles, hasta ahí está bien, pero lo que yo no encuentro conforme o se nos ha sorprendido para darles esas facultades al Ejecutivo Regional o el mismo Gerente General desconoce que existía la Resolución Ejecutiva Regional N° 229-2016-GRJ/GR, por la cual ya el 02 de mayo del 2016, habían formado el Comité de Evaluación de la Transferencia Financieras a las Municipalidades, que quiere decir con esto, que el Gobernador mismo ya les había indicado que con este Comité tiene que informar sobre el Estado Situacional de esa cantidad de presupuestos que se les ha dado a los Gobiernos Regionales y ahora nosotros le hemos dado facultad para que solucione, no es duplicidad, estamos usurpando funciones nosotros en esta vez con haber dado esa Ordenanza Regional cuando ya existía esa Resolución Ejecutiva Regional y quienes integran este Comité de Evaluación, el Gerente General Javier Yauri Salomé, el Licenciado Ciro Camarena Hilario, el Arquitecto Ronald Valencia Ramos y Walter León Rivera como Asesoría Jurídica ha pasado casi medio año que no se sabía de esta Resolución Ejecutiva Regional y no creo que nos hayan tomado el pelo en que nosotros hemos sacado una Ordenanza Regional dándoles facultades para que solucionen, teniendo ya el documento de responsabilidad que tenían estos señores o acá mismo dejamos sin efecto ese Acuerdo Regional con la cual le dábamos facultades o que quede suspendido hasta que en 24 horas, mediante un Acuerdo Regional informe este Comité al Consejo Regional sobre los actuados de estos presupuestos, dejo a criterio de los Consejeros de las Provincias, porque parece que los componentes de este Comité no le hacen caso a nuestro Gobernador Regional, eso es lo más delicado acá, uno; dos, como vienen acá a sustentar la misma persona que va tener que rendir cuentas a que le demos facultades de los presupuestos que hemos aprobado nosotros como para limpiarse la mano y echarnos la culpa al Consejo Regional que porque nosotros le hemos facultado para que resuelva tenga que hacer Convenios y Adendas y sabe que cosas más, no podemos permitir esto y cuantas resoluciones más habrá parecidos o similares a esto, yo más bien invocaría al Consejero Delegado por su intermedio que nos hagan un resumen de todas las Resoluciones Ejecutivas de la Región del año 2015 y 2016 cuál es el tenor para tener conocimiento, porque esto es una de las muestras que ya habiendo formado un Comité nosotros le hemos vuelto a dar facultades no es posible eso Consejero Delegado es por eso que hago mi pedido que le den un plazo de 24 horas al Comité que hace referencia esta Resolución Ejecutiva para que nos informe los pormenores de los mismos, porque eso es parte del trabajo de investigación de la Comisión a la cual pertenecemos muchos de acá, esto es entre tantas cosas que está empezando a salir a la luz recién, que hubiera pasado si nosotros hubiéramos sacado un informe final como Comisión, hubiéramos parecido payasos.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; lo primero que tenemos que pedir es el Informe de esta Comisión a que arribado y segundo pedir también el acuerdo de nulidad, porque esto ahora está en contra nuestra, pero esto es porque hemos sido sorprendidos con una mala información eso sería lo concreto.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; para nosotros no es sorpresa descubrir que el señor Javier Yauri Salomé de cuando en cuando hace decisiones contrarias a las del Consejo Regional y más aun con un afán de perjudicarnos, recuerdo bastante cuando él hizo su exposición, pedía facultades para solucionar el problema, porque ya había esta Comisión y en esta Comisión probablemente han advertido irregularidades y pero siendo parte de una Comisión piden facultades, para que de alguna forma a mi criterio solucionen en el interno las situaciones y si hubiera responsabilidad digan, no; el Consejo Regional me dio facultades, yo pido que todo el Pleno del Consejo sea consciente de ello y dejemos nulo esas facultades que se ha podido otorgar al Ejecutivo Regional que ha venido aquí el Presidente de esa Comisión que ha sido nombrado el 02 de mayo con una Resolución Ejecutiva.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo también me sumo para declarar nulo ese Acuerdo Regional donde se les daba muchas facultades y en mi presencia prácticamente ahí estuvo prácticamente la que estuvo encargada como Gerente la Cpc. Jesús Melchora Ascurra Palacios y el Alcalde le dijo; señor Alcalde le corto; un momentito, yo estaba encargada en la Gerencia y bien claro el Convenio decía, si el Alcalde que no utiliza hasta diciembre tiene que devolver y por eso yo le enviado ese documento; no pero usted, y así se puso insolente y el gerente decía, pero quiero tu solución; así le dijo la Cpc. Jesús Melchora Ascurra Palacios, disculpa yo tengo que protegerme y yo he cumplido mi función y no voy hacer; entonces ya habiendo problemas, yo creo que con esto es la gota que rebalsó el vaso, yo también me aúno para dejar nulo ese Acuerdo Regional.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi pedido sería primero; dejar sin efecto el Acuerdo Regional habiendo tomado de conocimiento de la Resolución Ejecutiva Regional N° 229-2016-GRJ/GR; segundo, notificar al Comité de Evaluación de Transferencias nombrado por la Resolución Ejecutiva Regional N° 229-2016-GRJ/GR sobre; el estado situacional de las transferencias a los Municipios en el paso de 24 horas.

El Consejero Delegado menciona; con esos agregados al Acuerdo Regional, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 335-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, el Acuerdo Regional N° 261-2016-GRJ/CR de fecha 20 de setiembre de 2016, en la que señala: Dar facultades al Ejecutivo Regional el Saneamiento Técnico, Administrativo y Financiero respecto a las transferencias económicas efectuadas por el Gobierno Regional a las diferentes Municipalidades de la Región Junín, bajo estricta responsabilidad del Ejecutivo Regional para buscar acciones de solución. Habiendo tomado conocimiento que existe una Comisión con anterioridad a la aprobación de esta Resolución Ejecutiva Regional N° 229-2016-GRJ/GR de fecha 19 de abril de 2016, en la que señala que otorgaba facultades al Ejecutivo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, al Comité de Evaluación de Transferencias financieras, designados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 229-2016-GRJ/GR de fecha 19 de abril de 2016, realice el informe sobre el estado situacional de las Transferencias financieras a las Municipalidades en el plazo de 24 horas.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 56 -



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO PEDRO MISAEAL MARTÍNEZ ALFARO SOBRE; DECLARAR DE EMERGENCIA AL SECTOR SALUD EN LA REGIÓN JUNÍN ANTE LOS DIVERSOS PROBLEMAS QUE SE VIENEN SUSCITANDO.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; al igual que al Director de Agricultura, el Director Regional de Salud tiene que hacer un diagnóstico situacional, en este caso sabemos que hay muchos problemas y no puede ser posible que se esté mandando pacientes de la Región Junín a Pampas Tayacaja – Huancavelica, creo que eso es un atentado contra la salud, lo mejor sería invitar con una Moción de Orden del Día al Director Regional de Salud para que realice un Informe Situacional.

La Secretaria Ejecutiva menciona; la otra opción también sería que como es un pedido, que mediante un Acuerdo Regional pasaría a la Comisión Permanente de Salud y en calidad de Presidente de Comisión solicitarle al director Regional de Salud cumpla con remitir un Informe y un diagnóstico.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; la Región Junín está pasando su peor momento en cuestión de Salud, yo creo que el Director Regional de Salud está colaborando pero hay mucho apoyo de aquí, no sé qué más hay, pero con ese informe también vamos a demostrar que no estamos dando los brazos a torcer y seguimos en la lucha, yo sé que el pueblo va saber reconocer a esta Comisión.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; lo que está pidiendo el Pedro Misael Martínez Alfaro se va para la vencida, se forma una Comisión y se ve que cosa esta faltando en los puestos de Salud.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; yo comparto de que se dé la Moción de Orden del Día se declare en emergencia para que cada una de nuestras Provincias en el Sector Salud tenga la atención y el presupuesto necesario.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Ciro Camarena Hilario, el otro día cito a todos los Directores de las Redes de Salud para rebajarles su presupuesto de quinientos a un millón de soles y todo de personal; yo voy hacer un pedido personalmente al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Ciro Camarena Hilario para que venga a explicarnos porque pidió y en quería invertir esos presupuesto recortando a las Redes de Salud de la Región Junín.

El Consejero Delegado menciona; para someter a votación sobre la solicitud del Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro de declarar en emergencia el sector Salud de la Región Junín ante los diversos problemas que se vienen suscitando y para pasar a la Comisión Permanente de Salud, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; por UNANIMIDAD se emite el siguiente acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 336-2016-GRJ/CR.

000097



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 57 -



ARTÍCULO ÚNICO.- DERIVAR, el pedido verbal del Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, a la Comisión Permanente de Salud, sobre Recomendar al Ejecutivo Regional se declare en Emergencia el Sector de Salud en la Región Junín, ante los diversos problemas que se viene suscitando.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Durand Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO PEDRO MISAEAL MARTÍNEZ ALFARO SOBRE; RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL LA EVALUACIÓN DE LA PERMANENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; voy a retirar el pedido, vamos a esperar que pase a Comisión para la declaración de emergencia.

VIGÉSIMO TERCER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA SOBRE; SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL INFORME DEL CASO Y ACCIONES DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL HOSPITAL DOCENTE MATERNO INFANTIL - EL CARMEN.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; retiro este pedido para seguir haciendo el seguimiento.

VIGÉSIMO CUARTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO ELMER PABLO ORIHUELA SOSA SOBRE; RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL PRIORIZAR LA APROBACIÓN DE ADICIONAL Y DARLE CELERIDAD Y PRIORIDAD A LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL ONCOLÓGICO DE CONCEPCIÓN.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; esto fundamento rápidamente en que a raíz de que en Concepción se está produciendo un malestar social hay un problema a diario que está ocurriendo, puesto que cuando se ha hecho la visita guiada hace semanas atrás se ha quedado puntualmente en una fecha que se tenía que concluir con los adicionales de un promedio de 22 millones que necesitaba para la conclusión del proyecto; sin embargo, a la fecha no se ha cumplido con ello y la presión es tan fuerte hacia mi despacho como Consejero representante de la Provincia de Concepción de que se tiene que solicitar, se tiene que hacer algo para que este Consejo Regional se pronuncie, entonces estaba pensando de que efectivamente se debe de recomendar al Ejecutivo Regional porque está en el trámite correspondiente, pero no le están dando la celeridad, bueno por ahí me dicen, son fuentes extras que me enterado, he tomado de conocimiento de que probablemente lo van a pasar para el próximo año y si eso ocurriera señores Consejeros, prácticamente el Hospital Oncológico se paralizaría, número uno; número dos, la expresión que tuvo el Especialista en Oncología expresaba de que cada mes en Junín se iban presentando más de 200 mil pacientes con

000096



cáncer que prácticamente estarían muriéndose a causa de la desidia de algunos Funcionarios en este Gobierno Regional y eso realmente preocupa, me crea malestar, me indigna, porque no hay sensibilidad de acciones como profesionales, yo quisiera que se concluya lo más rápido posible ese Hospital Oncológico, puesto de que salvemos vidas, eso es el motivo principal por eso solicito al Pleno del Consejo recomendar al Ejecutivo Regional priorizar la aprobación de Adicional y darle celeridad y prioridad a la construcción del Hospital Oncológico de Concepción, por ser un tema netamente de Salud, por ser un tema netamente de sensibilidad con la población.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; es cierto en esa oportunidad le acompañé a Concepción e indudablemente el perfil y el expediente no estaba considerado muchas cosas, se va necesitar adicionales y no solamente en esta obra; tenemos el Santa Isabel, en la Provincia de Junín 3 Kilómetros no lo he considerado pero no es nuestra función, porque esto ya es una función netamente administrativa, cada adicional tiene que tener un Informe Técnico y Legal entonces nosotros si queremos exigir como Pleno de Consejo el avance de la obra, pero no intervenir, pero si debe ser de prioridad la construcción del Hospital Oncológico en plazo más breve y hay que mejorar el pedio.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; quisiera que nos ilustre nuestra señorita Secretaria Ejecutiva, parece que estamos interpretando a mi manera de ver la Normativa, cómo que nosotros no tenemos que ver los adicionales acaso no está en juego presupuestos que deba de ver el Consejo Regional, porque si todo adicional necesita autorización si bien es cierto es técnico lo que piden, pero esos adicionales tienen que pedirlo al Ministerio de Economía y Finanzas y eso no pasa por este Consejo todos los adicionales, yo les quiero hacer recordar y he constatado por ejemplo las gestiones anteriores, por el Consejo si pasaban todos los adicionales, para la aprobación de la parte presupuestal, vamos a ver el meollo del asunto aquí; si es prioridad del Hospital de Neoplásica para Junín; sí, que se priorice pero con la mayor voluntad política y que sea bien abierto, la sinceridad que usted se está preocupando como todos por nuestras obras; sí; pero específicamente para un adicional no lo veo muy oportuno.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo también estoy de acuerdo que se cumpla la Normatividad para poder terminar esa obra, pero cuando uno aprecia eso de adicionales, el proyecto lo han hecho con una evaluación técnica me imagino, con especialistas y saben cuánto van a invertir ahí.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; en cuanto a los adicionales aquí lo aprobamos, primero cuando se tiene la sustentación Técnica Legal y formalizado en forma administrativa por la Gerencia General, pero en estos momentos no contamos ni con esos informes ni con que monto se va a solicitar y que justifique, por lo cual quedaría su pedido en que se concluya con la construcción del Hospital Neoplásicas.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; voy a corregir; en todo caso quedaría recomendar al Ejecutivo Regional darle celeridad y priorizar la construcción del Hospital Oncológico de Concepción en el plazo correspondiente.

El Consejero delegado menciona; voy a someter a votación, para recomendar al Ejecutivo Regional darle celeridad y priorizar la construcción del Hospital Oncológico de Concepción en el plazo correspondiente, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 59 -



ACUERDO REGIONAL N°337 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO UNICO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional darle celeridad y priorizar la atención para la Construcción del Hospital Regional de Enfermedades Neoplásicas de Concepción en el plazo correspondiente.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Sonia Torre Enero
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Richard Duran Castro
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Delegado menciona; siguiente punto señorita Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no hay más puntos que tratar.

El Consejero Delegado menciona; no habiendo más puntos que tratar y siendo las 07:30 pm. Culmina la presente Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al día de hoy 22 de noviembre del 2016.

Elmer Pablo Orihuela Sosa
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.

000095